L
Lunes

PRINTED WITH SOY INK
Este ejemplar fue impreso con tintas biorrenovables

Un colegio distrital en el barrio Las Cruces fue escogido entre los diez mejores del mundo por los World's Best School Prizes. Su enfoque pedagógico ha reducido índices de depresión en estudiantes. / Bogotá p. 14



Indicadores económicos

PETRÓLEO BRENT (Barril) US$ 74,72 0,31 %

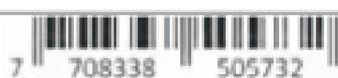
DÓLAR EN CASAS DE CAMBIO (Promedio)

COMPRA $3.847 -1,02 % | VENTA $3.970 -0,57 %

DTF 9,72 %

EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 N° 40.214 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 24 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 01222856 $2.200



Supercampeonas

Corea del Norte venció ayer a Japón y se coronó campeón del Mundial Femenino Sub-20, que se jugó en Colombia. El equipo norcoreano fue el mejor de principio a fin: tuvo siete victorias en línea y sus jugadoras anotaron 25 goles, demostrando su poder en el torneo, que ya habían ganado en dos ediciones anteriores. / Deportes p. 21

El encuentro entre Corea del Norte y Japón (1-0) fue en el estadio El Campín, que acogió a 32.900 espectadores. En total 373.493 personas asistieron a los 52 partidos del torneo. / Mauricio Alvarado

Restitución de tierras anticipada

El Ministerio de Agricultura tiene listo un proyecto de decreto con el que busca agilizar la restitución de tierras por vía administrativa y no judicial. Las solicitudes serán voluntarias y se espera entregar predios con similares características a los solicitados. / Tema del día p. 2

Segundo ciclo con las disidencias

Tras un encuentro en Tumaco con 200 líderes, el Gobierno nacional y las disidencias de la Segunda Marquetalia, comandada por Iván Márquez, destrabaron el proceso y anunciaron una segunda ronda de negociaciones en Cuba. No se descarta levantar órdenes de captura. / Colombia +20 p. 8

La UNGRD y la sombra de Odebrecht

Para la reconstrucción de San Andrés, tras el paso del huracán Iota, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres compró madera, deforestada ilegalmente por el Ctocalan del Golfo, a Inacon S. A. S., una empresa con un proceso pendiente en el caso de los sobornos de Odebrecht. / Investigación p. 10

Procuraduría formuló pliego de cargos contra Juan Felipe Harman

La Procuraduría formuló pliego de cargos contra Juan Felipe Harman Ortiz, director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). La desición disciplinaria se dio por cuenta de presuntas irregularidades en la ejecución de una orden judicial relacionada con el predio La Camelia, cuando Harman era alcalde de Villavicencio, Meta (2020-2023).

Según el Ministerio Público, el exmandatario local incurrió en conductas que generaron un desgaste administrativo y afectaron los derechos fundamentales de uno de los involucrados en el proceso.

El ente de control dirigido por Margarita Cabello señaló que el exalcalde no cumplió de forma oportuna una orden proferida por el Juzgado Primero de Villavicencio el 11 de mayo de 2022, que ordenaba realizar de inmediato de una diligencia para restablecer los derechos de las personas que alegaban la posesión del predio.

El Ministerio Público también señala a Harman de retrasar el proceso judicial luego de tramitar recusaciones e impedimentos.

Temadeldía

Para 45.000 víctimas

La hora cero de la restitución temprana de tierras

En el 99 % de los casos, los procesos de restitución de tierras tardan más de lo que deberían. Familias pierden a cuentagotas a sus miembros, esperando regresar a su tierra. Ahora, el gobierno Petro busca restituir tierras de manera rápida y anticipada. Este es el proyecto completo que saldrá vía decreto.



Entrega de tierras en El Quimbo, Huila, llevada a cabo el 20 de septiembre. / Presidencia



JHOAN SEBASTIAN COTE LOZANO

jcote@elespectador.com
@SebasCote95

José de la Rosa Palencia, sobreviviente de la persecución paramilitar con complicidad de agentes del Estado contra la Unión Patriótica (UP), está viendo cómo su familia se desintegra esperando la restitución de tierras a la que tiene derecho, como víctima de desplazamiento en Turbo (Antioquia), durante 1997. Aunque en 2022 un juez de restitución ordenó que Palencia obtuviera un predio como compensación, la Unidad de Restitución (URT) aún no logra realizar la entrega. En este camino, la esposa del beneficiario, Eunice Gómez, falleció. Y la URT sigue buscando un predio con el que pueda compensar a este solicitante que presentó su caso en el lejano 2011. Como este, son innumerables los expedientes en Colombia en los que la restitución no se puede concretar o tarda mucho más de la cuenta. Por ello, el gobierno de Gustavo Petro quiere marcar un antes y un después en la política pública, con el novedoso método de la restitución anticipada.

La estrategia está consignada en un proyecto de decreto del Ministerio de Agricultura conocido por **El Espectador**, al que le falta la firma de la ministra Jhenifer Mojica y del presidente Petro. El decreto se titula "Programa especial de dotación de tierras en favor de víctimas y otros intervinientes en procesos de restitución de tierras, sujetos de reforma agraria". Desde 2011, el proceso de restitución de tierras funciona con la intervención de jueces y magistrados de la República, quienes, ante solicitudes de víctimas de desplazamiento o despojo presentadas por la URT, ordenan la restitución de los predios o la compensación con otra tierra de similares características —como en el caso de Palencia— y, de últimas, con dinero. La restitución anticipada es un giro inédito pues, por primera vez en 13 años, se podría restituir sin la intervención de los jueces. En palabras de derecho, por la vía administrativa y no la judicial.

Con corte al 31 de agosto de 2024, la Unidad de Restitución ha reconocido el derecho a la restitución a 44.890 personas víctimas de abandono forzado o despojo de tierras, lo que corresponde a 31.794 solicitudes en curso. Sin embargo, ese universo de potenciales beneficiarios de restitución enfrenta un gran problema: aunque según la Ley de Víctimas sus solicitudes se deberían resolver como máximo en 120 días, en el 99 % de los casos tarda mucho más, de acuerdo con la fundación veedora Forjando Futuros.

Con corte al 31 de agosto de 2024, la Unidad de Restitución de Tierras ha reconocido el derecho a la restitución a 44.890 personas víctimas de abandono forzado.

De hecho, según reseña la memoria justificativa del decreto que está por ser firmado, en promedio, una solicitud de restitución hecha por una víctima de la guerra tarda 3,27 años en ser resuelta por la justicia. Los datos muestran que el departamento donde más se demora el proceso, en general, es el Cesar con 4,42 años, seguido de Magdalena con 4,41 años.

Ante ese panorama, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) buscó una alianza con la URT para entregar predios del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, de manera temprana, a los solicitantes que están esperando respuesta en el marco de la restitución. La resolución divide a los potenciales beneficiarios en tres: primero, está pensada para aquellos que ya radicaron su solicitud y, al momento de postularse al nuevo programa, no han obtenido sentencia; segundo, para aquellos que ya cursaron todo el proceso judicial y cuya sentencia ordene la compensación con un predio equivalente, lo que podría pasarle a la familia Palencia; tercero, para quienes ocupan un predio solicitado en restitución y que lo hayan adquirido de buena fe, sumado a las personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o dependencia socioeconómica del bien.

La resolución establece que la restitución anticipada será siempre voluntaria y, para que tenga validez, el solicitante deberá allegar un documento ante el juez o magistrado de restitución que tiene su caso. El predio entregado tendrá características y una extensión en lo posible similar a la de la tierra solicitada, y contará con un proyecto productivo para la subsistencia de los beneficiarios. Asimismo, con el fin de evitar una doble titulación de tierras por parte del Estado, los solicitantes a quienes se les entregue un predio de manera anticipada, una vez cuenten con una sentencia de restitución a su favor, deberán ceder ese segundo predio al Fondo de Tierras para la reforma rural integral, manejado por la ANT. La resolución no menciona qué pasaría si a un solicitante se le restituye anticipadamente y, con el paso del tiempo, la justicia falla en su contra y no lo reconoce como beneficiario.

Según José Gregorio Hernández, exmagistrado de la Corte Constitucional, el presidente Gustavo Petro, a través de sus ministros, tiene la potestad de firmar un decreto de esta naturaleza, el cual, en el aspecto normativo, modificará el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, de 2015. "Habría que ver si el contenido material del decreto es, en efecto, reglamentario o si en realidad modifica el objeto o la finalidad de la legislación reglamentada, entrando en realidad a legislar, lo que significaría exceso en el ejercicio de la potestad reglamentaria", explicó.

Las estadísticas muestran que es una estrategia necesaria, teniendo en cuenta que, según Forjando Futuros, en el 70 % de los procesos no hay opositores que se nieguen a salir de los predios solicitados y que, cuando los casos no presentan oposición, en el 99 % de las veces la justicia resuelve a favor de los solicitantes. Ello demuestra que la URT ha hecho un excelente trabajo en establecer quiénes son merecedores de la restitución. Ahora, vía decreto, la entidad entregará tierras a familias, antes de que se sigan desintegrando por el paso del tiempo y ante una justicia de tierras que apenas llega y cojeando.

Murillo dio detalles del plan de seguridad para el presidente

El canciller Luis Gilberto Murillo le contó a El Espectador desde Nueva York que han recibido "información de parte de algunas agencias del gobierno de los Estados Unidos" sobre los riesgos para la protección del mandatario Gustavo Petro.

El ministro de Exteriores reveló que estuvieron "en la Casa Blanca en reunión con John Finer, el subdirector del Consejo Nacional de Seguridad. También con miembros del Congreso de los Estados Unidos, el presidente del Comité de Servicios Armados, Mike Rogers, y el líder de las minorías y vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales, el demócrata Gregory Meeks". .

Murillo confirmó esta tarde que se entablaría una cooperación con Estados Unidos para garantizar la seguridad del presidente. En diálogo con este medio, agregó que también podrían participar el Reino Unido, Canadá, México y Brasil.

Lea la entrevista completa el www.elespectador.com

Política

Se prepara para el discurso ante las Naciones Unidas

Petro quiere resucitar el acuerdo nacional e insiste en tesis del golpe de Estado

El mandatario afirmó que se ha puesto resistencia al Gobierno del cambio a través del Congreso y las altas cortes. Se tiene previsto que el "bloqueo institucional" del que ha hablado para sus proyectos también sea un punto clave de su intervención ante la ONU.

REDACCIÓN POLÍTICA

A dos días de su intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Gustavo Petro se dirigió al país en una alocución presidencial en la que insistió en un intento de terminar su mandato anticipadamente, lo que el propio jefe de Estado calificó como un "golpe de Estado", que se estaría gestando en su contra y reafirmó su compromiso con el acuerdo nacional, que en el pasado afirmó que había dirigido una "puñalada trapera". Con ella, marcó la pauta de la narrativa que el mandatario busca presentar mientras sus proyectos enfrentan debates en el Congreso, su gabinete es acechado por tensiones internas y la investigación contra su campaña presidencial sigue su curso en el Consejo Nacional Electoral.

Petro resumió la narrativa que ha seguido en las últimas semanas que, además, estaría en su discurso ante la ONU. Además de la transición energética, el cambio climático, las drogas y la paz, estaría el "bloqueo institucional" que enfrenta en el Congreso y, en medio de reuniones con altos funcionarios estadounidenses, ya se planteó una cooperación por las amenazas que ha denunciado el jefe de Estado contra su vida.

"Para el asesinato quieren usar venenos o volquetas llenas de explosivos a mi paso, francotiradores. Para tumbar al gobierno buscan un golpe parlamentario, una votación en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes".

Ese golpe es donde el mandatario tiene la mirada puesta, y ha sido central en sus últimas declaraciones ante la opinión pública, tanto en discursos como en su cuenta de X. La razón, además, sería la investigación que se adelanta en el Consejo Nacional Electoral (CNE) contra la campaña que lo llevó al poder por presuntas irregularidades en las cuentas. El órgano fue recientemente declarado competente por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado para llevar a cabo la investigación, eso sí, sin tocar el fuero presidencial y solo enfocado en lo administrativo.

De acuerdo con el mandatario, el CNE no podría llevar a cabo tal investigación, pues sería inconstitucional. Y lo ha hecho saber a través de diversas declaraciones que incluso generaron que el pasado lunes, cuando se discutía el expediente en el órgano, los magistrados manifestaran preocupación por su seguridad y llegaran manifestantes a las inmediaciones del Consejo Electoral para protestar contra la discusión del texto.

Aunque sin soltar esta visión más confrontativa, en su intervención también hizo un llamado al "acuerdo nacional"— incluso invitando por medio de redes sociales a la oposición al diálogo— y afirmó que era la vía para "lograr la paz dialogando y que los cambios que necesita el pueblo se hagan de forma dialogada y tranquila", en ocasiones anteriores no ha tenido un tono así de conciliador. Tan solo el fin de semana pasado, en el marco de la Asamblea Nacional del Pacto Histórico, el mandatario indicó que este había recibido una "puñalada trapera" por parte del presidente del Senado, Efraín Cepeda.

Por el momento, las tensiones se mantienen. La discusión alrededor del Presupuesto para 2025 agitó las aguas después de que las comisiones encargadas del debate no aceptaran el monto y el presidente afirmara que lo que no saliera por el Legislativo sería presentado por decreto. A eso se sumó la reforma a la salud, radicada sin previo anuncio el viernes 13 de septiembre.

Si bien el mandatario ha mantenido sus declaraciones sobre un bloqueo institucional del Congreso, se enfrenta a otra votación clave que, hasta el momento, resultaría a su favor: la elección de la cabeza de la Procuraduría. Esta semana se conoció que su candidato sería Gregorio Eljach, el actual secretario del Senado, que ha amasado los votos del Partido de la U, el Partido Conservador y el Partido Liberal, además de los que se esperan del Pacto Histórico.

» Otro frente de lucha que mantuvo el presidente en su discurso fue el de las altas cortes, contra las que ha lanzado pullas por tumbar decisiones del Ejecutivo.

Pero con su decisión también llegaron críticas por no haber escogido a una persona de la convocatoria abierta, sino al que habría integrado la lista de la Corte Suprema. Petro ha defendido su elección, afirmando que era su derecho constitucional.

Una semana agitada viene para el Gobierno. Además de su intervención ante otros jefes de Estado en instancias internacionales, buscará apoyos para el progresismo y el respaldo del Legislativo, que mantiene una posición firme en proyectos clave del Ejecutivo.



El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, ha sido el encargado de adelantar el acuerdo nacional./ Presidencia

Harman se refirió a denuncias de contrataciones

REDACCIÓN POLÍTICA

Juan Felipe Harman, el director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), defendió la contratación de la entidad tras la investigación de El Espectador que revela que al menos cinco exfuncionarios de la Alcaldía de Villavicencio fueron contratados en altos puestos bajo su dirección, y otros bajo contratos por prestación de servicios. Según lo expuso a través de su cuenta de X, se tratan de "cargos de libre nombramiento de la misma planta de la entidad".

Harman afirmó que los profesionales contratados que venían de su paso por la Alcaldía cuentan con "la idoneidad y la capacidad para seguirle aportando a la Reforma Agraria" y resaltó que con ellos logró "ser el mejor alcalde del país por dos años consecutivos en la encuesta del Panel de Opinión de Cifras y Conceptos".

Este medio estableció, a través de vías legales y documentos entregados por la entidad, que al menos cinco exfuncionarios de Villavicencio estarían en altos cargos de la Agencia y otros fueron vinculados por contratos de prestación de servicios (CPS).

Sobre esto, el director de la entidad aseguró que la cifra de CPS se mantiene en 3.500. No obstante, la Procuraduría abrió una indagación previa esta semana por presuntas irregularidades en este tipo de contratación. Según el ente investigador, se firmaron 4.853 contratos bajo esta modalidad en los primeros seis meses del año: "aparentemente, esa forma de vinculación laboral se habría incrementado de forma desproporcionada frente al año 2023", detalló el Ministerio Público.

Este domingo se conoció que la Procuraduría abrió un pliego de cargos contra Harman por un caso que habría ocurrido cuando este todavía era alcalde de Villavicencio. Se le señala de presuntamente haber incumplido con una orden judicial emitida en 2022 para el restablecimiento de derechos de personas que alegaban la propiedad sobre el predio 'La Camelia'.

A través de redes sociales, Harman se refirió a la situación como una "persecución legal".

"A un día de la entrega histórica de tierras en el Huila (Quimbo) se desata persecución legal - abrirme un juicio disciplinario por cumplir una orden judicial y mediática- por nombrar compañeros de este proyecto político", aseguró.

Según la Procuraduría, dirigida por Margarita Cabello, el entonces alcalde habría tramitado recursos como recusaciones e impedimentos improcedentes y, además, se declaró impedido para conocer el expediente, lo que habría demorado el proceso judicial.

Así, habría excedido las facultades que le eran atribuidas e incluso contravinieron la normativa vigente, pues la principal afectada es la comunidad reclamante.

Semana clave para el Presupuesto General de la Nación

Esta semana se retoma el debate del Presupuesto General de la Nación (PGN), el cual tiene hasta el 25 de septiembre para ser aprobado en su primer debate.

Hay que recordar que esta ha sido una discusión atípica, pues desde el gobierno de Pastrana no se presentaba una situación en la que el Congreso no aprobara un monto para la primera fecha del debate.

El descontento, según manifiestan los congresistas de la oposición, se debe a que el monto solicitado por el Gobierno es muy alto para el bajo recaudo y la situación macroeconómica por la que atraviesa el país.

Según ellos, resulta más conveniente que la administración de Gustavo Petro aumente la ejecución del actual presupuesto y considere reducir su gasto de funcionamiento, para que así no se sacrifiquen las inversiones ni el dinero destinado para pagar la deuda de la nación. Por su parte, el Ministerio de Hacienda insiste en la necesidad de estos recursos.

El 25 de septiembre vence el plazo para aprobar este proyecto en su primer debate. El último plazo será el 20 de octubre.

Negocios



La propuesta busca mitigar las desigualdades entre las regiones del país. / Getty Images

Análisis

¿Quién debe administrar la plata de los impuestos?

Algunos políticos promueven la idea de un referendo para dar mayor autonomía fiscal a las regiones. Aunque la propuesta parece sencilla en el papel, en la práctica evidencia dificultades y un riesgo de inconstitucionalidad.

WILLIAM REYES GARCÍA*
BRANDON ESPINEL LAVERDE*
MIGUEL A. PEÑA CUBIDES*

La descentralización es la transferencia de poder y recursos desde un gobierno central hacia gobiernos subnacionales o locales, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa y promover una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones. Esta transferencia de poder y recursos se da en por lo menos tres aspectos: político, administrativo y fiscal. En Colombia, el proceso de descentralización política comenzó con la elección popular de alcaldes en 1986. La Constitución de 1991 fortaleció el proceso de descentralización administrativa y fiscal mediante la transferencia de recursos y funciones a las entidades territoriales.

A pesar de esto, persiste la concentración de recursos y capacidades en las grandes ciudades y departamentos más desarrollados. Hay brechas significativas en el desarrollo económico, bienestar social y capacidades institucionales entre los territorios. En ese contexto, algunos políticos y gobernadores han promovido la idea de un referendo para dar mayor autonomía fiscal a las regiones, en aras de incrementar los ingresos de los departamentos considerando su participación en el recaudo tributario a nivel nacional.

La propuesta consiste en modificar el artículo 298 de la Constitución con el objetivo de que los departamentos gestionen, administren y recauden los impuestos de renta a empresas y personas y al patrimonio, impuestos que en le pertenecen y son gestionados por el Gobierno central a través de la DIAN.

Este nuevo arreglo sustituye el actual esquema de transferencias gubernamentales, llamado Sistema General de Participaciones (SGP), con el cual el Gobierno nacional envía dinero a los gobiernos subnacionales para financiar gastos en salud, educación, agua potable y saneamiento básico en sus territorios.

Aunque la propuesta parece sencilla en el papel, en la práctica evidencia dificultades y un riesgo asociado a la sustitución de nuestra Constitución Política. Si bien estamos de acuerdo con la descentralización, este modelo de gobierno debe ser desarrollado en armonía con la estabilidad fiscal y social de nuestras entidades territoriales. Por ello, a continuación se explicarán algunos reparos a la propuesta.

En primer lugar, situar la responsabilidad fiscal en los departamentos representa un reto en términos de competencia tributaria. Los departamentos han mostrado dificultades en su capacidad para gestionar, administrar y recaudar sus propios tributos. Por ejemplo, mientras que en el período 2012-2022 los ingresos tributarios municipales pasaron de $20 a $34 billones, los departamentales evolucionaron a una velocidad menor, pasando de $8 a $10,7 billones.

Los departamentos pasarían de recaudar de $10,7 billones anuales a través del cobro de impuestos a la cerveza ($2,7 billones), registro y anotación ($1,8 billones), vehículos automotores ($1,4 billones), tabaco ($1,4 billones), licores ($1,1 billones), sobretasa a la gasolina ($0,6 billones) y otros impuestos ($1,8 billones) a ser responsables del recaudo y la gestión de $147 billones, teniendo en cuenta el recaudo de la DIAN de los impuestos a la renta y al patrimonio en el 2023.

En la práctica, si sumamos las transferencias a los municipios con la propuesta del referendo, los entes territoriales pasarían a administrar alrededor del 67 % de los ingresos corrientes del Gobierno central. Por un lado, esto dejaría desfinanciado el gasto del Gobierno central debido a las fuertes restricciones presupuestarias que impone la regla fiscal y, por el otro, significa un reto operativo para las autoridades departamentales, pues, salvo contadas excepciones, no están preparadas para un incremento de esta magnitud en sus ingresos.

El actual esquema de distribución de recursos y competencias tiende a perpetuar desigualdades entre las regiones. Se benefician las más desarrolladas.

Ahora bien, en nuestro criterio, no se puede equiparar la capacidad tributaria para administrar, gestionar y recaudar recursos propios de departamentos como Antioquia, Valle del Cauca o Cundinamarca frente a regiones del país en donde la capacidad tributaria es pobre y la mayoría de los municipios y departamentos dependen excesivamente de las transferencias que se hacen desde el ámbito central a través del SGP. En efecto, en los departamentos del Vichada, Amazonas y San Andrés el desempeño es tan crítico que los ingresos propios no son suficientes siquiera para cubrir los gastos de funcionamiento.

El Departamento Nacional de Planeación evalúa la gestión financiera de las entidades territoriales a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento y las cifras de inversión. Con base en esta evaluación construyó el índice de desempeño fiscal. En la medición del desempeño para la vigencia fiscal del 2022 solo dos departamentos obtuvieron la calificación de "solventes", nueve se clasificaron en el rango "vulnerable", mientras que los 21 restantes corresponden al rango de "riesgo" en el estado de sus finanzas públicas.

Dar una autonomía fiscal completa a los departamentos, como se ha planteado, promovería una competencia tributaria entre regiones bajo condiciones totalmente disímiles. Esto, en lugar de cerrar brechas, aumentaría las existentes.

Finalmente, la propuesta no es clara en cuanto a cuál sería el alcance de dicha gestión tributaria. ¿Esto implicaría que las Secretarías de Hacienda departamentales administren tributos nacionales? ¿O simplemente se trataría de la transferencia de recursos gestionados por el nivel central?

Un segundo reparo a la propuesta es de orden constitucional. Nuestra carta política reconoce los municipios como célula de la organización territorial. Así, la idea del referendo concentraría la capacidad fiscal en los departamentos como nuevos protagonistas de la descentralización. Desde nuestra perspectiva, esto podría implicar un riesgo frente a la sustitución de nuestra Constitución y organización administrativa. Nuestra organización política y administrativa es centralista, y aunque es válido profundizar en la descentralización, consideramos que la propuesta podría escaparse de dicho marco.

Pero no todo es negativo en la propuesta. Es cierto que el modelo actual debe ser revisado, el actual esquema de distribución de recursos y competencias tiende a perpetuar desigualdades entre regiones, beneficiando en mayor medida a las regiones más desarrolladas.

Desde la Red de Trabajo Fiscal celebramos que este asunto esté nuevamente en el centro del debate público. De hecho, la Misión de Descentralización recientemente publicó su informe en el que recomienda modificar las transferencias de la nación, el sistema general de regalías y la Ley de Ordenamiento Territorial, entre otros puntos centrales en esta discusión. Paralelamente también se tramita en el Congreso de la República una propuesta que busca duplicar el monto de transferencias a municipios y departamentos. La discusión está abierta.

Continúa el debate de la reforma laboral

La plenaria de la Cámara de Representantes fue citada este lunes para continuar con el segundo debate de la reforma laboral.

El intento de discutir este proyecto de ley (que se hundió en la pasada legislatura) se ha venido dilatando, mediante lo que el partido del Gobierno calificado de "jugaditas" de la oposición, manifestadas en inasistencias para la conformación de quórum y ponencias de archivo.

Los defensores de la reforma argumentan que lo que esta busca es dignificar el trabajo en Colombia, brindando mayores garantías, así como pagos más justos (por los ajustes que se le quieren hacer a la jornada nocturna y a la remuneración en días de descanso).

Para quienes se oponen, esta reforma es "inoportuna", en la medida en que plantea aumentos en los costos de contratación en un momento donde el empresariado necesitaría alivios para la reactivación económica.

El articulado de este proyecto de ley ha tenido varias modificaciones, producto de acuerdos logrados con la oposición.

Por nuestra parte, consideramos que cualquier ajuste al esquema actual debe considerar por lo menos lo siguiente: potenciar la capacidad de generar recursos propios a través de impuestos, modificar las reglas de ordenamiento territorial vigentes en función de las particularidades locales de cada territorio, establecer mecanismos de compensación que disminuyan la concentración de los recursos en las regiones más centrales; mejorar el desempeño de los gobiernos locales en términos gobierno, transparencia y participación ciudadana, y una regla fiscal subnacional que vele por la sostenibilidad de las finanzas territoriales en el largo plazo.

** Profesores y miembros de la Red de Trabajo Fiscal.*

¿Tik-Tok es un peligro?

JUAN CARLOS GÓMEZ J.



En 2020 el entonces presidente Trump trató de prohibir TikTok ante el riesgo de que el Gobierno chino accedería a los datos de los usuarios de esa plataforma en EE. UU., que son más de 170 millones. Desde entonces ByteDance —gigante chino propietario de TikTok— viene negociando con las autoridades un acuerdo que garantice la privacidad y resuelva las preocupaciones en temas de seguridad nacional, pero las negociaciones han fracasado y el asunto se ha puesto más difícil desde la llegada de Biden a la Presidencia, en medio de la creciente tensión comercial y política con China. En mayo fue aprobada una ley que prohibiría TikTok en EE. UU. a partir del próximo 19 de enero, a menos que ByteDance ceda el control a un tercero que no sea de origen chino.

ByteDance demandó esa ley ante una Corte federal en Washington, alegando la violación de la Primera Enmienda, que garantiza la libertad de expresión. Algunos defensores de los derechos civiles consideran que TikTok no es una amenaza seria para la seguridad de EE. UU. Otros sostienen que, en lugar de esa ley —que podría no pasar el examen de constitucionalidad—, se podrían desarrollar herramientas tecnológicas o adoptar mejores políticas de privacidad para garantizar los derechos de los ciudadanos. La cruzada contra TikTok hace evocar aquella legislación del macartismo que, a mediados del siglo pasado, impidió que ingresaran a ese país escritores como Neruda y García Márquez, por temor a que la sociedad "se contagiara de ideas comunistas".

"Algunos defensores de derechos civiles no consideran a Tik-Tok como una amenaza seria para la seguridad de Estados Unidos".

En todo caso, valga recordar que TikTok está bloqueado en India desde 2020 y que en países como Reino Unido se prohíbe que los funcionarios del Gobierno y del Parlamento utilicen esa plataforma en sus teléfonos de dotación.

En Colombia, hace pocos días, el Ministerio TIC y su homólogo chino celebraron un acuerdo para impulsar al sector. Por lo pronto, no parece existir ninguna preocupación geopolítica, pero valdría la pena evaluar seriamente y sin apasionamientos el papel de nuestro país en la nueva Ruta de la Seda, una estrategia global de la China que ya está alterando el equilibrio de poder con EE. UU.

“Acto criminal”: Al Jazeera sobre la redada israelí de sus oficinas

El medio catarí calificó de “acto criminal” la incursión del Ejército israelí en su oficina de Ramala, en Cisjordania ocupada, y acusó a las autoridades israelíes de impedir que el mundo vea “la realidad en Gaza” y los demás territorios palestinos.

En un comunicado oficial, la cadena de noticias condenó este asalto y se comprometió a “continuar con la cobertura de manera profesional y objetiva”, a pesar de las medidas israelíes, que consideró “intentos de silenciar” al canal de noticias e impedirle informar la verdad.

Al Jazeera denunció que soldados israelíes irrumpieron en su sede, confiscaron todo el equipo y los documentos, y entregaron una orden militar para cerrar la oficina durante 45 días.

El canal señaló al Gobierno del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, como responsable por la falta de “seguridad de sus periodistas” y anunció que tomará “medidas legales para defender sus derechos”.

Al Jazeera denunció que soldados israelíes irrumpieron en su sede y confiscaron todo el equipo y los documentos que había allí.

Internacional

En Medio Oriente

¿“Otra Gaza”?: preocupación por la escalada entre Israel y Hezbolá

Tras un violento fin de semana, plagado de intercambios de disparos entre Líbano y el norte de Israel, voces de la comunidad internacional han hecho un llamado a la moderación. Las partes enfrentadas parecen menos contenidas, lo que aumenta los temores de una guerra frontal con implicaciones regionales.



MARÍA ALEJANDRA MEDINA C.
mmedina@elespectador.com
@alejandra_mdn

Los enfrentamientos entre Israel y Hezbolá entraron en una “nueva fase”, o al menos así lo advirtió el movimiento libanés después de un violento fin de semana. Mientras la zona en las afueras de Beirut donde el viernes un ataque de Israel mató al menos a 45 personas quedó reducida a escombros, el norte de Israel se paralizaba para proteger a la población de la posterior andanada de lanzamientos desde Líbano.

Hezbolá, advirtió Israel durante el fin de semana, hizo decenas de disparos que, de forma inusual, encendieron las alarmas en el norte del país más allá de la línea de Haifa. Reportes indicaron que el movimiento libanés utilizó el misil Fajr-5, de largo alcance, que no desplegaba desde hace casi 20 años.

Por un lado, Hezbolá dijo haber apuntado a instalaciones militares y una base aérea cerca de Haifa tras el ataque del viernes. Por otro, Israel aseguró haber atacado “miles de plataformas de lanzamiento” de Hezbolá.

Entretanto, voces en la comunidad internacional han hecho un llamado a la moderación. Estados Unidos, por ejemplo, advirtió que una escalada no le conviene a Israel, mientras que el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, expresó su preocupación por la posibilidad de que Líbano se convierta en “otra Gaza”.

La escalada sucede días después de que el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, anunciara que lograr el retorno a casa de los habitantes del norte de Israel es un nuevo gran objetivo de guerra. Se suma, así, a misiones como la de eliminar la capacidad militar de Hamás en la Franja de Gaza y la liberación de los secuestrados en poder de ese grupo.

Las metas bélicas se han ampliado justo cuando está por cumplirse un año del ataque del 7 de octubre, que cobró la vida de 1.200 personas y detonó la violenta arremetida ordenada desde Jerusalén contra el enclave palestino, la cual, a su vez, ha matado a más de 40.000 personas, según las autoridades del enclave controlado por Hamás.

Pronto se cumplirán también 12 meses de constantes enfrentamientos con Hezbolá, que desde el año pasado ha atacado el norte de Israel, enemigo que tiene en común con Hamás. Según cifras citadas por *The New York Times*, con corte de agosto, en Líbano, alrededor de 500 personas, con al menos 100 civiles entre ellas, fueron víctimas mortales de dichos bombardeos. Israel, por otro lado, sostiene que Hezbolá ha lanzado más de 7.500 cohetes en el último año y matado a medio centenar de personas en su suelo, la mayoría civiles.

Por lo visto, el balance está lejos de concluir. Apenas se están conociendo los efectos del ataque sin precedentes ocurrido el martes y el miércoles de la semana pasada: Israel es acusado de haber hecho explotar miles de aparatos electrónicos como bíperes y *walkie-talkies* como los que Hezbolá venía usando para sus comunicaciones. La operación mató a casi 40 personas, incluidos dos niños, pero también a miembros de Hezbolá, e hirió a más de 3.000.

Horas después, vinieron los nuevos lanzamientos desde Líbano contra Israel y finalmente el bombardeo del viernes en las afueras de Beirut, reconocido por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), que aseguraron haber “eliminado” allí a Ibrahim Aqil, alto mando de Hezbolá buscado por Estados Unidos.

“El Gobierno ha dicho que uno de los objetivos de la guerra es que la gente vuelva a vivir a sus casas en el norte, también en el sur, pero para eso tiene que radicar una amenaza bélica seria”, comentó Gabriel Ben-Tasgal, especialista en Medio Oriente. Según él, la apuesta de debilitar a Hezbolá es un objetivo estratégico para Netanyahu y, con operaciones exitosas, el primer ministro puede ganar legitimidad entre los israelíes que quieren una respuesta más severa contra el enemigo; sin embargo, el rechazo al primer ministro (que ya venía lastrado por sus escándalos de corrupción e intentos de concentración del poder en el Ejecutivo) se ha hecho sentir en el último año con multitudinarias protestas, como la del más reciente sábado, que le exigen al Gobierno llegar a un acuerdo ya para la liberación de los rehenes en poder de Hamás: unas 100 personas, de las cuales al menos una tercera parte ya habría muerto.

“Veo a un Netanyahu decidido a continuar y agudizar frentes de guerra (Líbano y Yemen) como modo de supervivencia política”, opina Felipe Medina, docente experto en Medio Oriente. “En cuanto a si puede capitalizarlo, creo que no. En el ámbito interno, hay que escuchar a los israelíes, quienes en las últimas semanas han asistido masivamente a las calles para llamar por un cese al fuego y la liberación de rehenes. Observamos entonces un Estado desconectado de la realidad y de lo que su misma población desea, al menos la mayoría”.



Los trabajadores de emergencia utilizan excavadoras para limpiar los escombros que dejó un ataque israelí en Beirut (Líbano). / EFE

Pronto se cumplirán 12 meses de constantes enfrentamientos con Hezbolá, que desde 2023 ha atacado el norte de Israel, enemigo que tiene en común con Hamás.



La Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP – TGI S.A. ESP en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución 102 010 de 2022 y la Resolución CREG 102 002 de 2023, se permite informar los cargos que aplican para el mes de octubre del año 2024 para el servicio de transporte de gas natural en su sistema

CARGOS RESOLUCION CREG 102 010 de 2022 A DIC DE 2023 - APLICADOS EN OCTUBRE DE 2024*

*Estos Cargos se han actualizado con base en el Indice de Precios al Consumidor (IPC) e Indice de Precios al Productor Oferta Interna (IPP), indices finales reportados por el DANE para el mes de diciembre de 2023. Se actualiza el PPI (serie: WPSFD41312) para el mes de diciembre de 2021 de acuerdo con la U.S. Bureau of Labor Statistics.

% de la Inversión Base Remunerada con Cargo Fijo	0%	20%	40%	50%	60%	70%	80%	85%	90%	92%	94%	96%	98%	100%	CARGO AO&M ($/KPCD/A)
	100%	80%	60%	50%	40%	30%	20%	15%	10%	8%	6%	4%	2%	0%	
Ballena – Barrancabermeja															
C.F. ($/KPCD-año)	-	230.807	461.615	577.019	692.422	807.826	923.230	980.931	1.038.633	1.061.714	1.084.795	1.107.876	1.130.956	1.154.037	793.001
C.V. ($/KPC)	4.855	3.884	2.913	2.428	1.942	1.457	971	728	486	388	291	194	97	-	
Barrancabermeja – Sebastopol															
C.F. ($/KPCD-año)	-	106.276	212.552	265.690	318.828	371.966	425.104	451.673	478.242	488.870	499.497	510.125	520.752	531.380	190.971
C.V. ($/KPC)	3.256	2.605	1.954	1.628	1.302	977	651	488	326	260	195	130	65	-	
Sebastopol – Vasconia															
C.F. ($/KPCD-año)	-	43.392	86.784	108.481	130.177	151.873	173.569	184.417	195.265	199.604	203.943	208.283	212.622	216.961	54.971
C.V. ($/KPC)	1.798	1.438	1.079	899	719	539	360	270	180	144	108	72	36	-	
Vasconia – Mariquita															
C.F. ($/KPCD-año)	-	103.264	206.528	258.160	309.792	361.424	413.056	438.872	464.688	475.014	485.341	495.667	505.994	516.320	143.061
C.V. ($/KPC)	2.126	1.701	1.276	1.063	850	638	425	319	213	170	128	85	43	-	
Mariquita – Pereira															
C.F. ($/KPCD-año)	-	129.663	259.325	324.157	388.988	453.819	518.650	551.066	583.482	596.448	609.414	622.380	635.347	648.313	490.477
C.V. ($/KPC)	2.852	2.282	1.711	1.426	1.141	856	570	428	285	228	171	114	57	-	
Pereira – Armenia															
C.F. ($/KPCD-año)	-	45.791	91.581	114.477	137.372	160.267	183.162	194.610	206.058	210.637	215.216	219.795	224.374	228.953	168.396
C.V. ($/KPC)	1.062	850	637	531	425	319	212	159	106	85	64	42	21	-	
Armenia – Cali															
C.F. ($/KPCD-año)	-	105.631	211.261	264.077	316.892	369.707	422.522	448.930	475.338	485.901	496.464	507.027	517.590	528.153	377.455
C.V. ($/KPC)	2.546	2.037	1.528	1.273	1.018	764	509	382	255	204	153	102	51	-	
Mariquita – Gualanday															
C.F. ($/KPCD-año)	-	359.048	718.096	897.621	1.077.145	1.256.669	1.436.193	1.525.955	1.615.717	1.651.622	1.687.527	1.723.431	1.759.336	1.795.241	351.598
C.V. ($/KPC)	5.220	4.176	3.132	2.610	2.088	1.566	1.044	783	522	418	313	209	104	-	
Gualanday – Neiva															
C.F. ($/KPCD-año)	-	1.304.824	2.609.648	3.262.060	3.914.471	4.566.883	5.219.295	5.545.501	5.871.707	6.002.189	6.132.672	6.263.154	6.393.637	6.524.119	846.721
C.V. ($/KPC)	19.899	15.919	11.939	9.950	7.960	5.970	3.980	2.985	1.990	1.592	1.194	796	398	-	
Vasconia – La Belleza															
C.F. ($/KPCD-año)	-	116.442	232.885	291.106	349.327	407.548	465.770	494.880	523.991	535.635	547.279	558.924	570.568	582.212	100.471
C.V. ($/KPC)	2.406	1.925	1.444	1.203	962	722	481	361	241	192	144	96	48	-	
La Belleza – Cogua															
C.F. ($/KPCD-año)	-	78.271	156.542	195.677	234.812	273.948	313.083	332.651	352.219	360.046	367.873	375.700	383.527	391.354	69.607
C.V. ($/KPC)	1.461	1.169	877	731	584	438	292	219	146	117	88	58	29	-	
El Porvenir - La Belleza															
C.F. ($/KPCD-año)	-	218.408	436.816	546.020	655.224	764.428	873.632	928.234	982.836	1.004.677	1.026.518	1.048.358	1.070.199	1.092.040	228.762
C.V. ($/KPC)	4.202	3.362	2.521	2.101	1.681	1.261	840	630	420	336	252	168	84	-	
Cusiana – Apiay															
C.F. ($/KPCD-año)	-	138.677	277.354	346.692	416.030	485.369	554.707	589.376	624.046	637.913	651.781	665.649	679.516	693.384	315.587
C.V. ($/KPC)	1.964	1.571	1.178	982	786	589	393	295	196	157	118	79	39	-	
Apiay – Usme															
C.F. ($/KPCD-año)	-	155.274	310.547	388.184	465.821	543.458	621.094	659.913	698.731	714.259	729.786	745.313	760.841	776.368	321.619
C.V. ($/KPC)	2.126	1.701	1.276	1.063	850	638	425	319	213	170	128	85	43	-	
Apiay – Villavicencio – Ocoa															
C.F. ($/KPCD-año)	-	112.574	225.148	281.435	337.722	394.009	450.296	478.440	506.583	517.840	529.098	540.355	551.613	562.870	131.502
C.V. ($/KPC)	1.666	1.333	1.000	833	666	500	333	250	167	133	100	67	33	-	
Gasoducto Morichal – Yopal															
C.F. ($/KPCD-año)	-	123.671	247.343	309.179	371.014	432.850	494.686	525.603	556.521	568.888	581.256	593.623	605.990	618.357	136.139
C.V. ($/KPC)	1.694	1.355	1.016	847	678	508	339	254	169	136	102	68	34	-	
Ramales Boyacá – Santander															
C.F. ($/KPCD-año)	-	167.939	335.879	419.849	503.818	587.788	671.758	713.742	755.727	772.521	789.315	806.109	822.903	839.697	488.269
C.V. ($/KPC)	3.027	2.422	1.816	1.514	1.211	908	605	454	303	242	182	121	61	-	
Cargos Estampilla Ramales con Delta Cargos															
C.F. ($/KPCD-año)	-	37.569	75.138	93.923	112.707	131.492	150.276	159.668	169.061	172.817	176.574	180.331	184.088	187.845	52.392
C.V. ($/KPC)	730	584	438	365	292	219	146	110	73	58	44	29	15	-	
Cargos Estampilla Gasoductos Principales															
C.F. ($/KPCD-año)															
C.V. ($/KPC)															
Cusiana - El Porvenir															
C.F. ($/KPCD-año)	-	19.990	39.980	49.976	59.971	69.966	79.961	84.958	89.956	91.955	93.954	95.953	97.952	99.951	15.566
C.V. ($/KPC)	382	306	229	191	153	115	76	57	38	31	23	15	8	-	
Gasoducto de la Sabana															
C.F. ($/KPCD-año)	-	90.122	180.243	225.304	270.365	315.426	360.486	383.017	405.547	414.559	423.572	432.584	441.596	450.608	250.481
C.V. ($/KPC)	1.647	1.318	988	824	659	494	329	247	165	132	99	66	33	-	
Gasoducto del Ariari															
C.F. ($/KPCD-año)															1.503.085
C.V. ($/KPC)															

Nota:
Teniendo en cuenta que el proyecto de construcción del gasoducto ramal Loop Chinchiná – Santa Rosa – Dosquebradas no está disponible para su operación, TGI S.A. ESP procedió a aplicar, hasta el momento en que el proyecto esté efectivamente disponible para su operación, un descuento por delta cargos a todos los contratos que incluyen el componente tarifario correspondiente al "cargo por estampilla ramales".



Una iniciativa de:
Colombia +20 Haciendo País
EL ESPECTADOR

Con el apoyo de:
UNHCR ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados





Colombia +20

Delegaciones se reunieron con 200 líderes

Gobierno acuerda fecha para segundo ciclo con disidencia de Márquez y no descarta levantar sus órdenes de captura

Durante dos días, las delegaciones de Gobierno y de la Segunda Marquetalia hicieron un encuentro preparatorio de cara a la segunda ronda de negociaciones en Cuba. Comunidades pidieron vías terciarias, inversión e infraestructura, acceso a educación y salud.



CINDY MORALES CASTILLO
Enviada a Tumaco, Nariño
cmorales@elespectador.com
@cinmoraleja

El Gobierno y la disidencia de la Segunda Marquetalia, comandada por Iván Márquez, lograron destrabar este fin de semana desde Tumaco, Nariño, el proceso de paz y anunciaron que el segundo ciclo se realizará la tercera semana de octubre en La Habana (Cuba).

La razón del congelamiento, que duró casi dos meses, era la exigencia que hizo el grupo armado hace unas semanas para que le sean levantadas las órdenes de captura con fines de extradición a Márquez. Esa petición no solo había parado las actividades de la mesa, sino que provocó el retraso en esa segunda ronda que debía haberse dado hace varias semanas.

El anuncio, que se hizo ayer ante unas 5.000 personas que se congregaron en el Coliseo del Pueblo, se dio al término del "Encuentro por la paz y el desarrollo con justicia social del Pacífico nariñense y piedemonte costero", que se realizó el sábado y domingo en Tumaco, que además reunió a ambas delegaciones con al menos 200 líderes de las comunidades y decenas de organizaciones sociales, campesinas, afros e indígenas.

Además, se anunció que en 15 días se hará una reunión con las comunidades para aterrizar la implementación de las propuestas que llevó la población, que se enfocaron en temas como transformación económica, seguridad, democracia, educación, ambiente y biodiversidad. En el encuentro no se habló de los avances en la georreferenciación, que había sido uno de los acuerdos del primer ciclo de junio en Caracas.

En diálogo con Colombia+20, Armando Novoa, jefe de la delegación de Gobierno en esa negociación, calificó de exitoso ese encuentro preparatorio y dijo que, aunque la exigencia sobre Márquez persiste, se logró que la mesa siga trabajando.

"Lo central aquí era superar los obstáculos que teníamos para hacer esta reunión y el segundo ciclo de La Habana. Teníamos sobre la mesa la exigencia del levantamiento de la orden de captura de Márquez y no era un reto fácil de superar. Logramos hacer el segundo ciclo sin condicionarse eso. Recalco que eso no significa que no debamos abordar el tema con claridad y prontitud, porque nosotros reconocemos que es muy importante que Iván Márquez tenga las condiciones del caso para poder acompañar a su delegación en las conversaciones (...) La participación de Márquez es prenda de garantía en ese proceso", afirmó Novoa.

> "Teníamos sobre la mesa la exigencia del levantamiento de la orden de captura de Márquez. Logramos hacer el segundo ciclo sin condicionarse eso",
>
> **Armando Novoa,** jefe de la delegación de Gobierno.

Previamente, el consejero comisionado, Otty Patiño, también le dijo a este diario que el Gobierno nacional no descarta realizar las gestiones para el levantamiento de las órdenes.

"Lo de la petición de extradición depende de Estados Unidos y la posibilidad de que se libere la orden de captura depende de la Fiscalía y el Gobierno nacional, pero también está relacionado con el uso práctico que se haga de esa petición de extradición. Sabemos que Iván Márquez ha sobrevivido a varios ataques. Una suspensión de orden de captura no le garantiza que el Estado pueda comprometerse con su seguridad y que pueda moverse", aseguró el consejero.

Estas declaraciones muestran un cambio o, al menos, una bajada de tono, sobre todo porque el pasado 14 de agosto, durante un debate de control político, Patiño dijo que esa petición era una "echada para atrás" en el proceso y que generaba una crisis porque la suspensión de la orden de captura no era posible, pues está pedido para extradición". Eso sí, en las recientes declaraciones, Patiño insiste en que el tema son las garantías de seguridad para Márquez.

"No sabemos hasta dónde se le pueda amparar plenamente. De tal manera que creo que es algo más simbólico, pero nosotros estaremos dispuestos a tramitar eso una vez que este proceso esté un poquito más adelantado, que haya mucha más seguridad, más tranquilidad. Es decir, lo haremos aun haciendo la salvedad de que esa suspensión de la orden de captura por petición de extradición no surta el efecto de proteger su vida. Hay que ser claro en eso", afirmó.



Por su parte, Andrés Allende, máximo comandante del Bloque Alfonso Cano y principal cabecilla de la Coordinadora Guerrillera del Pacífico, que tiene control en Nariño, le dijo a Colombia+20 que esa disidencia había aceptado seguir adelante con las negociaciones no solo porque el Gobierno se había comprometido a seguir las gestiones para el tema de Márquez, sino porque entienden que se necesita que el proceso de paz avance.

"Iván Márquez es la cabeza visible de la Segunda Marquetalia, es el comandante en jefe; así que sí persistimos en esa petición, pero no estamos aferrados a que si no la suspenden no avanzamos. Esto sobre todo porque el Gobierno nos ha dado una esperanza y es que sigamos trabajando y hagamos otros ciclos, mientras se avanza en lo otro. Lo importante es que estamos haciendo todo el trabajo posible en los territorios, demostrando gestos de paz para que el Gobierno nacional pueda suspender esa orden de captura", aseguró.

Durante el evento de ayer en el Coliseo del Pueblo hubo varios pronunciamientos, entre ellos el de Luis Alfonso Escobar, gobernador de Nariño, quien afirmó que la "paz no tiene reversa en ese territorio".

Escobar ha sido el principal promotor de los diálogos territoriales. En Nariño se están llevando a cabo dos procesos de paz simultáneos —el de Segunda Marquetalia y el de Comuneros del Sur— que, por ahora, ponen a ese departamento en el centro de la paz total.

Al evento de ayer se sumó el que hubo el jueves, en Samaniego, donde se realizó la firma del primer acuerdo con Comuneros del Sur, frente que se separó del ELN, donde se pactaron cuatro puntos claves, entre ellos que habrá zonas de concentración para el tránsito a la vida civil y la entrega de armas antes de diciembre. Asimismo, el grupo armado, bajo el mando de H.



Comunidad marchó desde el parque San Judas como muestra de apoyo a los diálogos. / Cindy Morales



Comisionado, gobernador de Nariño y delegados de la Segunda Marquetalia en Tumaco. / Comisionado Paz



En Tumaco, ambas delegaciones tuvieron reunión previa al segundo ciclo que será en Cuba. / Cindy Morales Castillo

H., estableció sus primeros gestos de voluntad de paz como la suspensión de los secuestros, la suspensión del reclutamiento de menores de edad y del uso de minas antipersonales. El documento que firmaron también señala la implementación de un Mecanismo de Monitoreo y Verificación Eficaz.

Y el fin de semana se llevó a cabo el encuentro de Tumaco.

Por su parte, Walter Mendoza, jefe de la delegación de Segunda Marquetalia, invitó a los empresarios, ganaderos y políticos a que se sumen a las negociaciones y a la "apuesta de paz" que se está realizando con ese grupo armado.

"Queremos replicar esto en todo el territorio nacional. La paz es nacional, los cambios son nacionales", dijo Mendoza en su intervención. Su mensaje no es menor si se tiene en cuenta que esa disidencia ha pedido en varias ocasiones que su mesa tenga carácter nacional y que no sea unida ni sumada con otros procesos, como lo sugirió el consejero comisionado, Otty Patiño, hace unas semanas.

Antes de ello, cientos de personas marcharon casi un kilómetro desde el parque de San Judas como muestra de apoyo a los diálogos que se llevan en la región. Las comunidades se coordinaron para usar camisetas blancas con diferentes frases: "Nariño, territorio de paz"; "Cese bilateral ya" y "Sin límites por la paz", entre otros mensajes.

"Este pueblo que usted ve aquí hoy le pide, una vez más, al Gobierno y a los armados no solo que se sienten y acuerden, sino que cumplan. Lo que necesitamos es eso, que cumplan con las vías, con parar de reclutar, que cumplan con dejarnos vivir", dijo a este diario Yazmín Mosquera, una de las marchantes.

Vías terciarias y las otras peticiones de las comunidades

El evento del domingo en el Coliseo del Pueblo de Tumaco estuvo precedido por varias reuniones de ambas delegaciones con al menos 200 líderes sociales. En esos encuentros estuvieron el consejero Patiño; la directora de la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), Alejandra Miller; el gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar, y representantes de la Unidad de Restitución de Tierras, entre otras. Además, los acompañaron los representantes de los países garantes, la Misión de Verificación de la ONU y delegados de la Iglesia católica.

Por parte de la delegación de Segunda Marquetalia hubo varias ausencias; la más importante, la de Giovanny Andrés Rojas (conocido como Araña), jefe de los Comandos de Frontera, disidencia de FARC adscrita a la Segunda Marquetalia que, de acuerdo con información de las autoridades, es la que suma más recursos económicos producto del narcotráfico.

De acuerdo con Allende, la razón de la ausencia de Araña fue la falta de concreción de la fecha de esta reunión, que se cambió varias veces e impidió una mejor coordinación para el traslado de varios miembros de esa delegación.

> "Lo que más pide la gente es generar circuitos de integración para el desarrollo de la economía. Casi el 65 % del territorio está desintegrado y es allí donde se hace posible la coca o las economías ilegales",
>
> **Líder social en Tumaco,** Nariño.

La reunión del sábado tenía dos objetivos. Por un lado, presentar los resultados del primer ciclo de diálogos, que terminó el 30 de junio en Venezuela, entre los que se destaca la creación de una subcomisión técnica que se encargará de "georreferenciar los municipios, corregimientos y veredas" donde esta disidencia hace presencia, y un cese unilateral al fuego.

El otro objetivo era que los pobladores presentaran sus ideas y propuestas de cara a los proyectos de transformación territorial que se quieren hacer en el marco de ese proceso de paz.

Para ello, tanto las delegaciones como los representantes de las comunidades se dividieron en cinco grupos para tratar temas como la transformación económica y social, la seguridad humana y paz territorial; el tercer grupo era sobre democracia y participación, otro más sobre educación y cultura de paz y el último sobre territorio, ambiente y biodiversidad.

Las peticiones de la población en cada uno de ellos versaron sobre temas como vías terciarias, acceso a salud y educación, entrega de tierras y el problema de territorios baldíos para pueblos afros e indígenas. También se habló de la participación en las mesas de diálogo y, por supuesto, de la seguridad en los territorios.

"Vemos con mucha preocupación que se abren mesas de paz con los grupos armados y luego se rompen esos diálogos dejando a la población en medio. El caso del ELN muestra eso. Las comunidades pedimos a gritos que esa mesa siga y, sobre todo, que el cese al fuego se reanude, porque somos nosotros los principales afectados de las confrontaciones", dijo un líder social en uno de esos grupos de trabajo.

El gobernador Escobar coincidió en que el tema de la construcción de vías e infraestructura es prioridad para las comunidades y para él como autoridad regional.

"Lo que más pide la gente es cómo generar circuitos de integración para el desarrollo de la economía. Esos circuitos son las vías terciarias. Este es un departamento que casi en el 65 % del territorio está desintegrado y es allí donde se hacen posibles la coca y las economías ilegales. La gente está entendiendo que es necesaria la comunicación terrestre, aérea y fluvial, y la complementación de proyectos productivos. Sin duda, también la gente entiende que llevamos muchos años sin tener acueducto ni alcantarillado", afirmó.

La Segunda Marquetalia es una de las principales disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que, tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, decidió retomar las armas. Liderada por Márquez, quien fue uno de los principales negociadores del proceso de paz en La Habana, esta facción argumenta que el Estado colombiano incumplió varios compromisos fundamentales del acuerdo, lo que los llevó a romper con el proceso.

El encuentro en Tumaco es significativo no solo por su carácter preparatorio para el segundo ciclo de diálogos, sino también por la participación activa de las comunidades locales.

Este enfoque territorial es uno de los elementos diferenciadores de la política de paz de Petro, que busca que las negociaciones no se limiten a las mesas, sino que incluyan a los territorios más afectados por el conflicto.

Tumaco, en particular, ha sido una de las zonas más golpeadas por la violencia y el narcotráfico, lo que subraya la importancia de su inclusión en el proceso.

La violencia contra líderes sociales, el control del narcotráfico y la minería ilegal son solo algunos de los problemas que las comunidades enfrentan a diario, y que el proceso de paz deberá abordar de manera efectiva si quiere tener un impacto real en la vida de estas personas.

La desconfianza hacia el Estado, alimentada por décadas de abandono y promesas incumplidas, también será un factor a tener en cuenta, ya que muchas comunidades han visto cómo procesos de paz anteriores han fracasado en transformar su realidad.

El evento en Tumaco, en este sentido, será un termómetro para medir la viabilidad de esa apuesta de paz territorial, al tiempo que permitirá a las comunidades evaluar el compromiso tanto del gobierno como de la Segunda Marquetalia con este proceso de paz.

El caso Odebrecht y San Andrés

No es la primera vez que una importante obra de construcción en el archipiélago termina en manos de una persona involucrada en el caso de los sobornos de la multinacional brasileña Odebrecht. Como ha contado este diario, Andrés Sanmiguel Castaño, amigo de David Portilla Colunge y sus socios en la empresa que movió el dinero de Odebrecht, afronta un juicio penal por haberse apropiado, supuestamente, de dineros públicos ($12.241 millones) de la construcción de Tropical Park, parque deportivo en San Andrés. En este proyecto, donde participaron dos empresas de Sanmiguel, la Fiscalía dijo que no hubo ninguna planeación del proyecto y que se violaron varios procesos previos a la adjudicación de las obras.

Sobre el empresario Sanmiguel, el fiscal del caso comentó que realizó préstamos con dinero de la obra a empresas que no tenían nada que ver con la construcción del parque, relacionadas con otros consorcios y con construcciones en otras zonas del país.

» Andrés Sanmiguel Castaño negó todos los cargos que le imputó la Fiscalía.

Investigación

Segunda entrega

El fantasma de Odebrecht en la reconstrucción de San Andrés y Providencia

Una de las empresas que quedaron a cargo de las obras en el archipiélago, tras el devastador paso del huracán Iota, sería controlada a la sombra por David Portilla Colunge, quien afronta un juicio penal por su supuesta participación en la financiación ilegal de la multinacional brasileña a la campaña reeleccionista de Juan Manuel Santos en 2014.



David Portilla y su esposa Érika Patricia Barajas Quiroz, quien es representante legal suplente de Inacon S. A. S. / Ilustración: Jonathan Bejarano


JOSÉ DAVID ESCOBAR MORENO
jescobar@elespectador.com
@josedem18

Este diario publicó el domingo una primera entrega sobre cómo madera deforestada de forma ilegal por una estructura ligada al Clan del Golfo fue utilizada en un contrato de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), para la reconstrucción de San Andrés y Providencia, tras el paso del huracán Iota, en noviembre 2020. En esta segunda entrega, **El Espectador** revela que Inacon S. A. S., empresa que entregó esa madera a la UNGRD y se quedó con al menos dos contratos que pretendían restaurar la infraestructura del archipiélago, está relacionada con un viejo conocido de los expedientes judiciales, pues tiene un proceso penal pendiente por el escándalo más importante de los últimos años, que tumbó a poderosos políticos y empresarios en Colombia y Latinoamérica: el caso de los sobornos de la multinacional brasileña Odebrecht.

Se trata del empresario David Fernando Portilla Colunge, conocido contratista en el mundo de la construcción, quien apareció en el radar de la Fiscalía General en 2017, cuando estalló el escándalo en Colombia. De acuerdo con el ente investigador, este ingeniero civil de 42 años fue clave para blanquear un millonario pago que habría aportado Odebrecht a la campaña reeleccionista del entonces presidente Juan Manuel Santos, en 2014, lo cual el exmandatario ha negado tajantemente.

» La firma de los Portilla, Inacon S. A. S., participó en la reconstrucción de 22 casas en Providencia.

Documentos y testimonios recogidos por este diario dan cuenta de que Portilla, quien afronta un juicio penal por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito, sería el poder a la sombra de Inacon S. A. S., la firma encargada de reconstruir 22 viviendas de madera en Providencia tras el paso del huracán. Aunque ese convenio fue suscrito en septiembre de 2021 por su hermano, Juan Gabriel Portilla Colunge, **El Espectador** recogió varios testimonios, incluso de su círculo más cercano, que indican que, por los líos judiciales de David Portilla, este no volvió a figurar en los papeles como cabeza de los contratos, pero sigue controlando la empresa.

Cuando este diario contactó por primera vez a Juan Gabriel Portilla, este negó tajantemente que su hermano David trabajara en Inacon S. A. S., y aseguró que cada uno tomó su rumbo profesional por su lado desde que se destapó el caso Odebrecht. Sin embargo, las comunidades de Providencia en donde Inacon ejecutó las obras dicen todo lo contrario: “El ingeniero David Portilla fue el que estuvo a la cabeza durante la construcción de las viviendas”, aseguraron habitantes de la comunidad donde se reconstruyeron las casas. De hecho, un líder en San Andrés señaló que David Portilla participa en los comités de socialización de otro contrato que quedó en manos de Inacon para reconstruir la isla.

Ese segundo proyecto, que le adjudicó el Instituto Nacional de Vías (Invías) en abril de 2024, pretende reconstruir un tramo de una de las principales vías de San Andrés. Fue en medio de este intercambio con las comunidades cuando David Portilla, y no su hermano, también apareció como una de las caras de Inacon. Resulta que esta obra fue suspendida en junio de 2024, luego de que los habitantes de la isla solicitaran mayor información sobre la obra de $6.475 millones que pretende rehabilitar 50 metros de la Circunvalar de San Andrés. “En julio de 2024 (David Portilla) estuvo presente y habló en los comités para llegar a nuevos acuerdos con la población aledaña al proyecto”, confirmó una fuente cercana a la obra.

Luego de que este diario recogiera varios testimonios que indican que David Portilla aún tiene un papel preponderante en Inacon y en la reconstrucción de San Andrés y Providencia, le preguntamos a su hermano Juan Gabriel por qué negó durante la primera entrevista cualquier relación de su hermano con la empresa, a lo que solo atinó a responder que su hermano no estaba inhabilitado para ejercer su profesión de ingeniero civil en Inacon, y que no contestaría más preguntas de este diario. Otro elemento que evidencia la influencia de David Portilla en Inacon aparece en los registros públicos de la Cámara de Comercio: su esposa, Érika Patricia Barajas Quiroz, funge como representante legal suplente de la empresa.

La versión de David Portilla

Desde finales de julio de 2024, **El Espectador** intentó contactar a David Portilla, a través de su hermano y por otras vías, y solo hace una semana pudimos obtener su versión. El ingeniero afirmó que no está inhabilitado para ejercer su profesión y confirmó que realiza actividades administrativas en Inacon, pero negó ser la cabeza a la sombra. No obstante, admitió que a raíz del escándalo de Odebrecht tuvo que dejar de aparecer en los papeles, y que los bancos le bloquearon sus cuentas bancarias desde que se supo de su posible participación en la supuesta financiación ilegal de la campaña de Santos.

“Desde que estalló el escándalo se ha dicho mucho de mí, en los medios se han dicho muchas mentiras, pero por los problemas legales que he tenido no se me puede impedir seguir con mi vida y con-

Portilla en el caso Odebrecht

En cuanto al caso de Odebrecht, David Portilla está estrechamente relacionado con el blanqueo de un soborno que habría entrado a la campaña presidencial de Juan Manuel Santos en 2014. De acuerdo con la investigación, Gistic Soluciones, otra de las empresas de Andrés Sanmiguel, firmó un contrato por $4.000 millones con la concesión de Odebrecht en la Ruta del Sol 2.

En 2018, Sanmiguel indicó en un interrogatorio ante la Fiscalía que ese contrato nunca se ejecutó, pero que sí recibió la plata en su cuenta, justo en la antesala de la campaña reeleccionista. Según él, la sacó del banco y le entregó el efectivo a Esteban Moreno, quien trabajaba con el Partido Liberal, y a su socio David Portilla.



tinuar trabajando. Es cierto que tengo un juicio penal pendiente y que, de allí, en los próximos años se decidirá si soy culpable o no. Es verdad que en algún punto intenté negociar un principio de oportunidad con la Fiscalía, pero hace un año desistí de la negociación al no poder concretar ningún arreglo judicial", señaló el empresario caleño enjuiciado por el caso Odebrecht.

Portilla agregó que en enero de 2021, mientras avanzaba la primera fase de la reconstrucción de San Andrés, entregó madera que había recibido de Asglobal (que a su vez provenía de Maderas El Amparo), pero que para él era "imposible" saber de su origen ilícito.

El contrato de las viviendas

La entrada de los Portilla a la reconstrucción de 1.792 viviendas en San Andrés y Providencia fue en septiembre de 2021, por un desfase en el cálculo de la UNGRD. El mismo contrato, al que accedió este diario, establece que Portilla y otros 17 contratistas entraron al megaproyecto para suplir un déficit de reconstrucción de 524 viviendas, que no pudieron cubrir los siete primeros contratos que se firmaron en febrero de 2021. Aunque el contrato de los Portilla empezó valiendo $4.218 millones, terminó costando $8.223, luego de la suscripción de un otrosí por $4.005 millones, que había sido avalado por un comité técnico de Findeter y la UNGRD, entidades del gobierno Duque que lideraron la reconstrucción. Como contó este diario, en 2021, la firma de los Portilla terminó recibiendo para este contrato 17.200 listones de madera que habrían sido talados ilegalmente por el Clan del Golfo de un área protegida.

De cualquier modo, mientras el ente investigador está *ad portas* de iniciar el juicio contra David Portilla, Inacon está a la cabeza de esta obra en San Andrés, que lleva 78 días paralizada por orden del Invías. Espere la tercera y última entrega de este especial, en la que **El Espectador** le contará quiénes son los contratistas cercanos al Centro Democrático que se quedaron con la reconstrucción de San Andrés en la era Duque.

Vivir

A diferencia del balón gástrico tradicional, que se coloca mediante un procedimiento endoscópico, el balón ingerible se introduce en el estómago a través de la ingestión de una cápsula. Esta cápsula está unida a un tubo delgado que permite inflar el balón una vez que ha alcanzado el estómago. / Allurion.com

Obesidad y sobrepeso

Cuidado con los balones gástricos, pues no son una fórmula mágica para bajar de peso

Este método para perder peso ha ganado popularidad en Colombia y en varios países del mundo. Aunque es menos invasivo que la cirugía bariátrica, los médicos y científicos advierten que no es adecuado para todos. Además, existen efectos secundarios y riesgos que no se pueden ignorar.

PAULA CASAS Y DIEGO QUICENO

Sabemos que el sobrepeso y la obesidad son uno de los problemas de salud pública más importantes de la actualidad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2022, una de cada ocho personas del mundo eran obesas. En números brutos, 2.500 millones de adultos tenían sobrepeso y 890 millones eran obesos. Eso se está traduciendo en enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, la diabetes, el cáncer, los trastornos neurológicos, las enfermedades respiratorias y los trastornos digestivos.

"La obesidad es una enfermedad compleja, heterogénea y crónica, cuya base para el manejo son los cambios en los hábitos de vida", dice Katherine Restrepo Erazo, presidenta de la Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo (ACE).

A lo que se refiere Erazo es que no hay un camino fácil. Reducir la obesidad y el sobrepeso debe implicar una dieta saludable y la realización de ejercicio y actividad física. Otros elementos, como tener buena salud mental y ciclos de sueño adecuados, también se han asociado con efectos positivos. "Podemos tener tratamientos adicionales a esos cambios en hábitos de vida, como tratamientos farmacológicos, dispositivos o tratamientos quirúrgicos", agrega Erazo. Precisamente, en todos esos campos la industria farmacéutica ha presentado avances en los últimos años que prometen revolucionar la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, aunque con riesgos que los científicos están reiterando.

Ciencia para adelgazar

En las redes sociales se ha popularizado un método para bajar de peso que algunos promocionan como "la píldora milagrosa para adelgazar". Se trata de los balones gástricos ingeribles o en cápsula.

Seguramente, no es la primera vez que escucha del balón gástrico. Su desarrollo comenzó en la década de los años 80, pero fue hace poco, en 2015, cuando la FDA autorizó el primer balón intragástrico en ese país, conocido como Orbera. En términos simples, hablamos de balones inflables en el estómago que ocupan espacio y retrasan el vaciamiento gástrico. "Se coloca al nivel del estómago o la cavidad gástrica, y se insufla para disminuir la capacidad gástrica. Es un cuerpo extraño que ocupará parte de la cavidad y, por lo tanto, la persona va a consumir menos alimentos porque no tendrá mayor capacidad", detalla Erazo.

Se coloca en el estómago con un procedimiento endoscópico que implica la inserción de un tubo delgado y flexible por la boca y el esófago hasta llegar al estómago, un proceso que suele requerir sedación. Una vez en su lugar, el balón se infla con una solución. Después de un tiempo (de seis meses a máximo un año), el balón debe ser retirado; un proceso que se desarrolla con un procedimiento similar al de la colocación. Durante este proceso, el médico utiliza un endoscopio para localizar el balón y luego lo desinfla antes de extraerlo por la boca. Al igual que en la colocación, el paciente recibe sedación.

El Orbera es el balón intragástrico estudiado de forma más exhaustiva. Una investigación publicada en 2020 en la revista *Annals of Translational Medicine*, estimó que produce una pérdida de peso corporal total de aproximadamente el 10,2 % y una pérdida de exceso de peso del 26,5 %.

Desde su introducción como tecnología, el balón gástrico ha ganado popularidad como una opción no invasiva o mínimamente invasiva para la pérdida de peso. En los últimos años, su aceptación ha crecido aún más con la aparición de balones que no requieren un procedimiento endoscópico. En Colombia y en varios países de Europa ya se utiliza un tipo de balón ingerible. Este método implica que el paciente debe tragar una cápsula que contiene el balón gástrico, la cual está unida a un delgado tubo. Este catéter desciende unos 37 centímetros y, mediante una radiografía, el gastroenterólogo verifica que la cápsula haya llegado a la cámara gástrica y esté bien posicionada en el estómago. Por medio de ese tubo se infla el balón y, con una segunda radiografía, se revisa que esté lleno y bien puesto en el estómago. El tiempo del tratamiento para los balones ingeribles suele ser de unos cuatro meses. Durante este período, el balón se infla y se mantiene en el estómago. Al final del tratamiento se abre una válvula, lo cual permite que el balón se desinfle y eventualmente sea expulsado a través de las heces.

Pese a la popularidad que han ido ganando estos balones ingeribles debido a su comodidad y técnica de administración (que ni siquiera involucra una sedación), "hay una clara falta de estudios de resultados a largo plazo", advierten unos investigadores en un artículo publicado en *Annals of Medicine and Surgery* en 2021. Antes de considerar a un procedimiento de este tipo, tiene que saber varias cosas.

No hay camino fácil

A pesar de ser una opción menos invasiva, los balones gástricos pueden tener contraindicaciones muy importantes. Por un lado, hay síntomas gastrointestinales típicos de este tratamiento, como náuseas, dolor abdominal, vómitos, dispepsia (indigestión), estreñimiento y reflujo ácido. La ubicación del balón es la causa de esos síntomas. Los efectos pueden ser más fuertes e intensos en unos pacientes que en otros y dependerá del tratamiento que elabore cada doctor, dice Freddy Ávila, coordinador de Gastroenterología de Residentes de Medicina Interna de la Universidad Javeriana, en Bogotá.

Hay otros efectos más importantes. En 2018, un grupo de científicos analizó qué

La obesidad y el sobrepeso se suelen definir mediante el índice de masa corporal (IMC). Un IMC de 30 kg o más se considera obesidad, mientras que uno de 25,0 a 29,9 kg indica sobrepeso.



tan seguros son los balones intragástricos en comparación con la cirugía bariátrica. Se analizaron los datos de más de 145.000 pacientes, de los cuales la gran mayoría (99,5 %) se sometió a cirugía bariátrica y solo un pequeño grupo (0,5 %) recibió balones intragástricos. El estudio encontró que los pacientes que recibieron balones intragástricos tenían casi el doble de probabilidades de sufrir complicaciones en los primeros 30 días después del procedimiento, en comparación con los que se sometieron a cirugía bariátrica. Estas complicaciones fueron mayormente reintervenciones no quirúrgicas, como la extracción temprana del balón. Algunas complicaciones más graves, como la perforación gástrica, la migración del balón y la mortalidad, son muy poco frecuentes, aunque eventualmente posibles.

Debido a estos riesgos, es clave saber que no se trata de un tratamiento adecuado para todos. En Europa, los pacientes pueden ser candidatos para un balón intragástrico si tienen un índice de masa corporal de 27 kg/m^2 o más. En EE. UU., el umbral es más alto: de 30 kg/m^2 o más. Sin embargo, en ambos casos es necesario que los pacientes ya hayan intentado perder peso mediante dieta y ejercicio, sin éxito. Además, hay situaciones en las que el uso del balón está totalmente desaconsejado debido al riesgo. Entre ellas, una cirugía gástrica previa, las coagulopatías (problemas de coagulación sanguínea) o enfermedad hepática grave, entre otras.

Para identificar todo esto, los médicos deben realizar un examen físico e historia clínica completa. Esa es una de las dudas que tienen algunos médicos con los tipos de balón gástrico ingeribles. Su forma de implantarse y de expulsarlo, sin procesos como la endoscopia, ha puesto a dudar a personas como Jesús Rodríguez, cirujano endoscópico y bariátrico, quien cuenta que desde que salió este tipo de balón gástrico decidió no usarlo en sus pacientes. Entre las razones que explica es que, en su opinión, es esencial hacer una endoscopia previa antes de poner cualquier elemento de este tipo en el organismo.

Una opinión similar tiene Ávila, de la Universidad Javeriana, en Bogotá, quien resalta que solo por medio de exámenes como la endoscopia se puede descartar una serie de patologías, como una úlcera o un tumor, antes de poner un balón. También dice que la endoscopia es clave para monitorear, al final del tratamiento, que el objeto haya sido expulsado y no haya provocado ningún daño. John Ramos Ramírez, por ejemplo, se hizo poner hace un año este tipo de balón. "El médico que me lo puso, al ver que no estaba haciendo efecto, no me quiso atender más. Lo único que me dijeron era que el balón se degradaba solo y salía. He estado muy pendiente, pero nunca vi que lo expulsara", asegura.

Países como Francia, en donde algunas marcas de este tipo de balón ingerible se estaban comercializando, han tomado decisiones importantes. A mediados de junio pasado, la Agencia Nacional de Seguridad de Medicamentos de ese país suspendió la comercialización, distribución, uso y publicidad de los balones gástricos Allurion. "Esta decisión se debe al aumento del número de notificaciones de efectos adversos en los últimos dos años, a la falta de seguimiento de la instalación de estos balones y a la falta de formación específica en el manejo de estas complicaciones fuera de los lugares de instalación", justificó la entidad. Allurion se ingiere bajo la supervisión de un profesional de la salud y luego se llena de líquido para expandirse en el estómago.

Según Guihovany García, especialista en Cirugía y certificado en Cirugía Bariátrica y en implantación de este tipo de balones ingeribles, lo sucedido en Francia pone sobre la mesa un debate que es importante abordar: este tipo de procedimientos únicamente puede ser elaborado por médicos especialistas y certificados. "Estos tratamientos deben realizarse en grupo con otros expertos multidisciplinarios, certificados y avalados para el tratamiento del sobrepeso y la obesidad".

Tanto García como Erazo, de la Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo (ACE), insisten además en que cualquier balón gástrico, sin importar si es digerible o no, no funciona si la persona no cambia sus hábitos de vida. "Como es un dispositivo que se usa temporalmente, los pacientes que no hagan cambios en su estilo de vida probablemente van a reganar el peso que pudieron haber perdido, cuando el balón se desinfle. La obesidad requiere cambios en hábitos de vida para lograr sostener los resultados de pérdida de peso a largo plazo, independientemente del tratamiento que se use", reitera la presidenta de la ACE.

Ell 65 % de los estudiantes del colegio ingresan a la educación superior.





Las riñas e indices de depresión se redujeron desde 2017.

Bogotá



Estudiante del colegio La Giralda durante una sesión del Gimansio Socioemocional. / Fotos: Mauricio Alvarado

Seleccionado entre los 10 mejores del mundo

Colegio La Giralda: vanguardia pedagógica en la periferia bogotana

El plantel distrital fue elegido entre los diez mejores colegios del mundo por el prestigioso galardón internacional World's Best School Prizes. Gracias a su enfoque pedagógico, en donde privilegian el cuidado de las emociones, el arte y la memoria histórica, es referente mundial en la educación básica y media. He aquí su historia de éxito.



MIGUEL ÁNGEL VIVAS TROCHEZ

mvivas@elespectador.com
@Juvenalurbino97

No hace mucho que el destello del alba cayó sobre los cerros orientales, en cuyo costado sur está uno de los barrios más tradicionales de Bogotá: Las Cruces. Aunque sobre el aura histórica de este vecindario, de arquitectura colonial y patrimonio histórico, se posa una mancha de marginalización, violencia y riesgos psicosociales, para las nuevas generaciones, hay un destello de esperanza. El colegio La Giralda, que empieza cada jornada con la tarea de mostrarles otros caminos a los niños del barrio, es hoy uno de los mejores del mundo.

La institución, además de su entorno, funge como bastión de transformación urbana en Las Cruces, con su arquitectura moderna, zonas verdes e infraestructura deportiva. Empero, el renovado entorno solo es una fachada que esconde el verdadero tesoro de esta institución. Desde que se ingresa, los estudiantes y extraños parecen cruzar una frontera que los aleja de cualquier estigma del barrio. No en vano, la primera frase que escuchan los visitantes, de boca de los estudiantes, es "Bienvenidos al colegio La Giralda, el lugar más seguro del barrio Las Cruces".

Consolidar esa membrana, sobre la cual esta isla del saber, se aleja de las penurias de su alrededor, ha costado décadas de trabajo y, ante todo, de valentía al romper los rígidos moldes sobre los cuales se ha erigido la educación tradicional en el país. Su rector, Serafín Ordóñez, da cuenta de las transformaciones desde que él llegó, en 2003, como profesor de Teología, hasta el presente, cuando dirige uno de los 10 mejores colegios del mundo.

"Cuando llegué, encontré una comunidad desmoralizada, altos índices de microtráfico, pandillismo y un pesimismo generalizado. En 2017, cuando regresé como rector, me dediqué con el equipo a cambiar esa situación", cuenta Ordóñez. La Giralda, a diferencia de los otros colegios distritales, funciona a través de una concesión que administra el gestor privado Alianza Educativa, entidad que, además, se encarga de manejar otros 10 colegios públicos.

Esto quiere decir que, si bien el cupo de cada estudiante lo paga el Distrito, Alianza maneja las instalaciones y la elección de orientadores y profesorado. Esto se traduce en una mayor libertad para implementar enfoques pedagógicos alternativos e iniciativas como el gimnasio socioemocional, método que llamó la atención de los expertos en educación en el mundo.

Gimnasio para las emociones

Desde los duques de Sussex hasta la vicepresidenta Francia Márquez y los expertos del comité T4, que seleccionaron al colegio como uno de los mejores del mundo, acudieron a este oasis de seguridad en Las Cruces, atraídos por el gimnasio socioemocional. Se trata de un cuarto, de no más de 20 metros cuadrados, donde los alumnos que necesitan hablar de algo que los atormente o una carga emocional agobiante, pueden ir sin el temor a ser juzgados. La iniciativa se implementó en 2017, en respuesta al índice de depresión estudiantil.

Allí hay un circuito de siete estaciones, en donde los alumnos acuden para que los escuchen y gestionar, de manera controlada y parsimoniosa, emociones que van desde la ira a la frustración. María de los Ángeles Ramírez, una de las orientadoras que coordina el gimnasio, <destaca un factor diferenciador, más allá de las metodologías terapéuticas: la propia capacidad de los estudiantes para ser ellos quienes operen el circuito y escuchen a sus compañeros.

"Capacitamos a los estudiantes los jueves, para que sean ellos quienes estén en el circuito y ayuden a sus compañeros a manejar las emociones. Nosotros estamos supervisando todo el tiempo, pero creemos que, a veces, hablar y ser escuchado por sus pares, en este caso alumnos de su mismo grado, con quienes comparten todos los días, puede resultar más fluido y beneficioso", explica la orientadora.

Todo comienza cuando un alumno siente en su interior un fuego intenso de ira, dolor e, incluso, depresión, que no puede tratar por su cuenta en otro tipo de entornos. Entonces, acude al gimnasio y se encuentra con un espectro de quietud y apacibilidad. Suena música de relajación y, entonces, sus compañeros lo atienden, lo escuchan y lo comienzan a guiar por las estaciones.

»El colegio además funge como bastión de transformación urbana en Las Cruces, con su arquitectura moderna, zonas verdes e infraestructura deportiva.

Todo comienza con un saco de boxeo, en donde hasta la más cerril de las furias se puede descargar a golpes, mientras el cuerpo se distiende. Al cabo de una serie de puños, entran a un cuadro hipnótico, que los separa en instantes de cualquier sentimiento de ira, para pasar a dos estaciones en donde pueden hablar y ser escuchado. Allí comentan los momentos en los que determinadas emociones los invaden y el momento específico. Los compañeros, con una madurez insospechada, proceden a dar el más sabio de los consejos.

Luego, frente a un espejo, el alumno aprende a reconocerse y a esa sombra divisada en el cristal que, en momentos de crisis, puede resultar distante. Finalmente, un juego de puntería para lidiar la frustración y una reflexión colectiva cierra el circuito. Los alumnos regresan a las aulas con el incomparable tesoro de haber sido escuchados. A cada paso fuera del gimnasio, los pensamientos autolesivos y de agresión se disuelven en el aire y se vuelven uno con la yerta periferia que rodea el colegio.

Los resultados de la iniciativa se plasman en lo cualitativo y lo cuantitativo. Los índices de depresión, en medio de una epidemia de tristeza que invade los colegios de Bogotá, se han reducido 50 %. La moral de los estudiantes sube, así como el porcentaje de egresados que buscan un mejor futuro en carreras técnicas y profesionales. Después de la nominación, que incluyó a la institución entre los 10 mejores del mundo, el rector Serafín recibe en su correo la notificación con los tres planteles que encabezarán el listado de ganadores.

No aparece La Giralda. Sin embargo, el resultado parece ser una nimiedad al lado de las vidas de jóvenes en el barrio que se transforman tras cruzar la puerta de ingreso. Vendrá otro año y otras posibilidades de mejorar lo que se ha logrado. Mientras tanto, el mejor triunfo para sus directivas reside en mostrar a cada rincón de este planeta, que en la periferia también brilla el sol.

EL ESPECTADOR
FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano Gutiérrez**

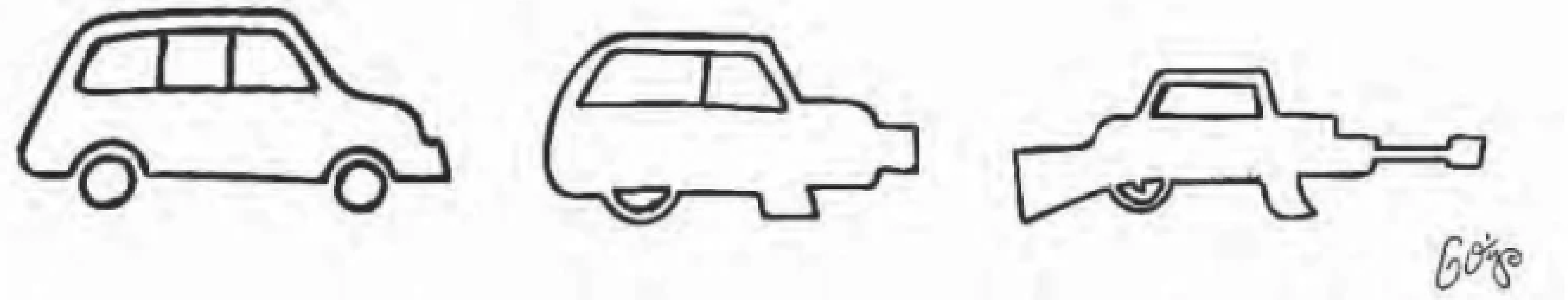
Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Editora en jefe: **Angélica Lagos.**
Productor general: **Élber Gutiérrez Roa.**
Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI

ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. **www.elespectador.com**

GoVa



Guerrilla en Bogotá

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 **fcano@elespectador.com**

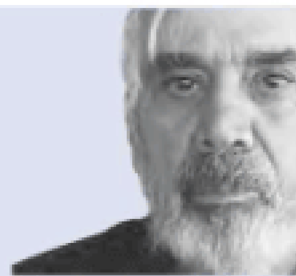
EE
Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.
Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com | **3112295911.**
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com | **3164063296.**
Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucía Daza, edaza@elespectador.com | **3153319704.**
Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, mamoreno@elespectador.com | **WhatsApp 6014232300**

¿Por qué les seguimos fallando a las niñas?

VARIAS NIÑAS COLOMBIANAS CON las que habló **El Espectador** reportan la misma tragedia. De repente, una de sus amiguitas deja de ir a clases. Simplemente desaparece. No se enteran de ella, pero nadie parece inmutarse. Al tiempo, si corren con suerte, se enteran de lo que ocurrió: la niña —porque a menudo se trata de una menor de 14 años— fue forzada a casarse con un hombre que tiene el doble o hasta el triple de su edad. A menudo, fueron sus propias familias las que propiciaron esa situación. La razón es que consideran que así es la única manera de mejorar económicamente, romper con la pobreza multidimensional y encontrar una manera para subsistir. Mientras tanto, el Congreso de la República ha hundido siete proyectos que buscan prohibir el matrimonio infantil. Hoy falta un debate para que una nueva iniciativa se convierta en ley. Empero, el problema persistirá: las niñas y adolescentes de las regiones más vulnerables del país solo pueden tener el proyecto de vida de entrar en relaciones abusivas. Es inconcebible y, aún así, la triste realidad.

En un reportaje publicado el domingo, **El Espectador** habló con niñas de varias regiones del país. A todas las une el hecho de que perdieron compañeras que fueron retiradas de sus colegios para casarse. Como le dijo una niña a este periódico: "Acá [en el Cauca] se ve mucho que los papás casen a sus hijas mayores para que las familias tengan mejor economía". Otra lo puso, con elocuencia, en términos frustrantes: "Lo que nos parece más grave de todo esto es que las niñas no viven su niñez y su adolescencia como deberían. Muchas, incluso, tienen la idea de que casarse o tener una relación con un hombre mucho mayor que ellas va a generarles mejores condiciones de vida".

Las cifras son angustiantes. Según el DANE, el año pasado, 38.215 mujeres adolescentes entre los 10 y los 17 años tuvieron hijos. Un informe de la Unicef de 2022 advirtió que en Colombia el 23 % de las mujeres de 20 a 24 años estaban casadas o unidas antes de la mayoría de edad, y el 5 % antes de cumplir 15 años. Marta Royo, directora ejecutiva de Profamilia, dice que en el 90 % de los casos de matrimonios de menores de edad encontramos a hombres mucho mayores casándose con niñas.



> "El matrimonio infantil sigue siendo una realidad en Colombia sin mayor respuesta por parte del Estado".

El problema es complicado porque involucra aspectos culturales, de concepción del rol de las mujeres y está atravesado por la pobreza multidimensional. Muchas niñas y adolescentes compran el discurso de que lo único que pueden hacer con sus vidas es conseguir un hombre mayor que mejore su situación económica. Sus familias se encargan de fomentar esas negociaciones, en regiones donde la ausencia del Estado y, sobre todo, de oportunidades se convierten en una realidad asfixiante.

La prohibición de este tipo de relaciones es un primer paso, pero el Congreso una y otra vez se ha negado a convertirla en ley. Ahora, con un proyecto en vísperas de último debate, es la oportunidad histórica de tomar acción. Sin embargo, no será suficiente, primero porque este tipo de leyes suelen ser incumplidas con facilidad y segundo porque, como mencionamos, las raíces del problema son profundas. Colombia les sigue fallando a sus niñas y adolescentes, sigue sin darles oportunidades y educación, y las sigue condenando a un proyecto de vida subordinado a los caprichos de hombres mayores que las ven como un objeto.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

La política monetaria en Estados Unidos y acá

SALOMÓN KALMANOVITZ

DESPUÉS DE CUATRO AÑOS DE MANtener tasas de interés muy elevadas para la economía norteamericana, de 5,25 % anual, el Banco de la Reserva Federal hizo un inusual y audaz recorte de su tasa de referencia de 0,5 %. Generalmente, la autoridad monetaria de ese país actúa con movimientos discretos de 0,25 % cada vez, así que se interpretó como que estaba más preocupada que de costumbre con el futuro del empleo. La decisión fue tomada tras un crecimiento moderado de la economía y el inicio de una ola de despidos que podía agravarse de no tomar decisiones en contrario. La reacción fue recibida favorablemente por los mercados bursátiles del viernes 20 de septiembre que marcaron crecimientos extraordinarios en los precios de las acciones participantes.

La decisión de la Fed de reducir su tasa de interés favorece a los consumidores que verán disminuidos los costos crediticios de adquirir automóviles, electrodomésticos y, sobre todo, vivienda, pues se expresa también en una menor tasa de interés hipotecaria. La economía norteamericana se ha mantenido resiliente frente a la alta tasa de interés. El crecimiento económico en el primer trimestre de 2024 fue de 0,3 % y se aceleró al 0,7 % en el segundo trimestre, lo cual es bastante satisfactorio para una economía madura como esa. Sin embargo, se trató de una ralentización frente al desempeño de 2023 en el que Estados Unidos creció 3,1 %, algo considerado muy favorable, a pesar de que el candidato opositor Donald Trump acusa que la situación es crítica por las 'hordas' de inmigrantes que están "envenenando la sangre de la Nación", una consigna que utilizó el partido nazi alemán en su momento.

El comunicado del 18 de septiembre emitido por el presidente de la Reserva Federal decía: "los riesgos para alcanzar las metas de empleo e inflación están aproximadamente equilibradas" o sea que ambas eran alcanzables en un horizonte de tiempo cercano. La inflación anual en agosto había marcado un 2,5 %, cuatro décimas por debajo del registro del mes anterior, logrando estar dentro de la meta rango del banco central estadunidense, que es del 2 al 4 %. Se trata de un buen logro porque la inflación llegó a estar en 9,1 % a mediados de 2022, alarmando a los mercados y a la autoridad monetaria, que tomó la decisión de aumentar rápidamente la tasa de referencia de 0 % al nivel que tiene actualmente.

En Colombia, la junta directiva del Banco de la República está quedada frente a su tasa de política de 10,75 %, comparada con una inflación de 6,1 %. Ya habíamos criticado a la paquidérmica junta por estar por encima de la curva, para usar el argot de ellos, lo que ha sido un freno al crecimiento, muy escaso en los últimos cuatro trimestres. Para que la tasa de referencia sea neutra, o sea que no frene ni impulse a la economía, debe ser igual a la inflación vigente. Entonces la junta debe emprender una desescalada acelerada para alcanzar ese nivel. Lo que ha hecho es una política procíclica que va en contra de la sabiduría convencional que aconseja que la política monetaria debe relajarse en tiempos de penuria; solo debe apretarse cuando hay demasiado crecimiento y mucha inflación.

A pesar del freno autoimpuesto, en agosto el DANE informó que la economía había crecido 3,7 %, impulsada por las actividades de administración pública, defensa, educación y salud, además de las actividades primarias, en particular minería, el sector pecaminoso según la ideología verde que ilumina al presidente. Sin embargo, es temprano para saber si el crecimiento observado es un hecho aislado o se trata de una tendencia que se mantendrá hacia futuro y sacará a la economía del marasmo en que se encuentra. Es difícil que el gobierno continúe gastando con tanto ímpetu, a menos de que logre hacer aprobar una reforma tributaria que le aporte recursos adicionales, pero solo en 2025, algo frente a lo cual el Congreso arrastrará los pies pues ya se está entrando en un año electoral en el que es tabú proponer nuevas cargas impositivas.

Nieves



GAZAPERA

Estéreo Picnic: mejor «cartel» que «lineup»

MARÍA ALEJANDRA MEDINA CARTAGENA



VARIAS RECOMENDACIONES COYUNTURALES. En días pasados escuchamos la noticia sobre el reconocimiento del santuario de Medjugorje, en Bosnia-Herzegovina, por parte del Vaticano, sin que este se pronunciara sobre las apariciones de la Virgen que allí han alimentado la fe de muchos creyentes. Algunos medios de comunicación obviaron la mayúscula en la palabra «Virgen». Es necesario, entonces, recordar que, como apelativo, en reemplazo del nombre propio, debe escribirse con mayúscula inicial (independientemente de la fe, pues se trata de un criterio ortográfico). Si, en cambio, nos referimos a la representación o imagen de la Virgen, la minúscula es adecuada: «Quiero una virgen más pequeña para la sala».

Por otro lado, se publicó el cartel por días del Festival Estéreo Picnic (cuyo nombre siempre ha llamado mi atención por tener la tilde en «Estéreo», pero no en «Pícnic»). Es común utilizar el anglicismo «lineup» para hablar de la alineación de artistas. Vale la pena señalar que ese término, como sustantivo, debe ir escribirse todo junto y en cursiva o entre comillas, pues «line up» (despegado) funciona como verbo imperativo («fórmese en fila»). En todo caso, puede ser más recomendable emplear las alternativas en español, como «cartel por días».

Finalmente, tanto «Líbano» como «el Líbano» (con el artículo en minúscula) son válidos para referirse al país. Sin embargo, como siempre, lo mejor es unificar y utilizar siempre la misma forma. La Fundéu, además, nos recuerda que el artículo resultará necesario si el topónimo «va acompañado de algún adjetivo u otro tipo de complemento especificativo, como en 'Algunas de aquellas dinámicas existen también en el Líbano de hoy'».

mmedina@elespectador.com
@alejandra_mdn

Osuna



Muchos candidatos es volver a lo mismo

Nunca hemos tenido agua potable

CATALINA VELASCO CAMPUZANO



HACE ALGUNOS MESES, ME DECÍA UN habitante de Riohacha: "aquí nos despertamos y tenemos que decidir si el agua que tenemos la usamos para cepillarnos los dientes o para preparar el café". En Colombia hay doce millones de personas con un servicio inadecuado de agua potable en términos de continuidad y calidad, y más de tres millones de personas que no tienen ningún servicio domiciliario de agua potable. Al ritmo actual de inversión en infraestructura del país que ronda el billón de pesos anual, necesitaríamos más de 100 años para construir la capacidad física de ofrecer agua potable de manera universal.

A esa situación estructural se suman los efectos del cambio climático. A comienzo de año, los pronósticos del clima vaticinaban las inundaciones propias del fenómeno de La Niña, pero hoy en día lo que tenemos son incendios gravísimos y una sequía histórica. La volatilidad del régimen de lluvias tiene a Bogotá ante una situación impensable hace 20 años: en la capital también nos hace falta el agua. Se juntan el atraso histórico en regiones y comunidades de periferia con el cambio climático que, como gran paradoja, está democratizando la escasez de agua.

¿Sabemos los habitantes de Bogotá que hoy en día, por cada 100 litros de agua potable que se producen en el sistema de acueducto se estima que se pierden 35, equivalentes a seis metros cúbicos por segundo de agua? Y cuando digo "se pierden", me refiero a pérdidas técnicas (fugas) y pérdidas comerciales (robos). A diferencia de Riohacha, o Santa Marta o Quibdó, Bogotá ha sido una ciudad privilegiada durante décadas en disponibilidad de agua y en recursos financieros, que se puede dar el lujo de dejar escapar un tercio de su producto. Bueno, para ser justos, en Santa Marta se pierde el doble y por lo tanto hay zonas donde el servicio se presta solo durante cuatro o cinco horas al día.

> "El racionamiento de agua es una medida desesperada que devela las faltas del sistema: falta de información pública sobre la realidad de los embalses y falta de ejecución eficiente de las obras que amplían la capacidad del sistema…"

Hoy Bogotá vive en carne propia la realidad histórica nacional, situación que asume con un esquema de racionamiento que le ahorra a la ciudad entre uno y dos metros cúbicos por segundo. El racionamiento de agua es una medida desesperada que devela las faltas del sistema: falta de información pública sobre la realidad de los embalses, falta de ejecución eficiente de las obras que amplían la capacidad del sistema, falta de acción en la recuperación de pérdidas, y falta de cultura ciudadana en el uso racional del agua. El racionamiento es una medida coyuntural de autoridad que tiene el doble propósito de ahorrar y de transformar el comportamiento de la sociedad en sus prácticas de consumo de agua. No se ve tan claro el segundo resultado, pues en estos meses ya vimos cómo la gente se adapta y el instrumento va perdiendo eficacia, razón por la cual podrían, además, tomarse medidas tarifarias de emergencia. Si no llueve, se ampliarán los tiempos de restricción, se aumentará el precio del agua potable y la carga de la realidad la asumirá la ciudadanía como sucede desde siempre fuera de Bogotá. Pero algo bueno puede surgir hoy en este país centralista y desigual, y es que se detone la discusión sobre un nuevo modelo sostenible y equitativo de gestión del agua.

Ley 30: reforma antiética

DANIEL MERA VILLAMIZAR



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN presentó un proyecto para modificar dos artículos, 86 y 87, neurálgicos de la Ley 30 de 1992, que busca "establecer un nuevo modelo de financiamiento para las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas". De entrada, tenemos un desacuerdo fundamental: necesitamos un modelo de financiamiento para un sistema de educación superior o terciaria, no solamente para las IES públicas.

El "sistema" resultaría, en primer lugar, de reconocer igual legitimidad a las instituciones estatales y privadas para promover su coordinación en respuesta a las necesidades de la sociedad y la economía, algo que este gobierno no hará por su sesgo estatista. Es un cambio cultural que facilitaría muchas opciones de política pública.

Llevamos cinco años desde los efectos del paro universitario de 2018, haciendo lo que el gobierno quiere intensificar por reforma de ley: incrementando las transferencias de la nación, 2,3 billones de pesos corrientes en el lustro, y el ministerio va a las comisiones sextas del Congreso sin una evaluación de impacto de ese esfuerzo fiscal. Subestiman a los congresistas.

La distorsión cultural se observa en que nos obligan a sostener en las universidades estatales un régimen salarial y prestacional docente que ningún ministro de Educación mantendría en una universidad privada: uno sin topes de remuneración, porque las publicaciones no tienen una única bonificación, sino beneficios salariales.

Es antiético y antitécnico reformar los artículos 86 y 87 sin haber corregido el régimen del Decreto 1279/2002, lo que controlaría los costos y permitiría una mejor planeación financiera, sin la corrupción que inducen las revistas depredadoras. Pero les da igual, pues lo suyo es alimentar los grupos de interés que se movilizan.

También sería un error comprometer $18,7 billones sin tener idea de cómo se va a ajustar gradualmente la composición de la oferta de pregrados para sintonizarla con las prioridades nacionales del desarrollo económico y social, es decir, con el futuro.

Tenemos pocos estudiantes en "Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística" (61.892 a 2022), muchos en "Administración de Empresas y Derecho" (876.101), y más del triple en "Ciencias Sociales, Periodismo e Información" (260.761) que en "Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Veterinaria" (72.512), por ejemplo. ¿$18,7 billones para reproducir la oferta que tenemos?

Error también es gastar más en educación superior sin ocuparse del SENA, que representa cerca del 20 % de la matrícula pública de pregrado (405.000), una gran pieza suelta intocable, y sin saber la reforma que haremos de la educación media (grados 10 y 11), que es urgente, y le pega a la superior.

En un "sistema", sabríamos el costo por estudiante de cada institución, estatal o privada, y con unos indicadores de calidad y de empleabilidad, podríamos decidir dónde conviene financiar la oferta y dónde la demanda (sin importar el color del gato), con gratuidad diferencial y todos retribuyendo una parte a la sociedad, contingente al ingreso. Un verdadero cambio, no la profundización del statu quo que les fascina.

@DanielMeraV

Cooptando, cooptando

LORENZO MADRIGAL

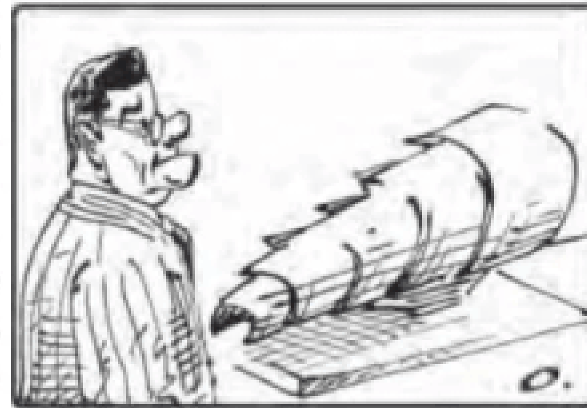


LA PALABREJA NO ES DE MUCHO USO. En alguna época se tuvo la costumbre de que los magistrados de las altas cortes de justicia eligieran ellos mismos los reemplazos de vacantes que se produjeran dentro de la corporación, evitando la injerencia del poder ejecutivo en la rama. Hoy lo que se tiene por cooptar es precisamente lo contrario, que el ejecutivo designe a sus más cercanos en los órganos que lo controlan. Lo anterior era claramente más sano y propio de la división de poderes.

Los gobiernos procomunistas del nuevo estilo van rodeándose de amigos en las tercerías del poder, por así llamarlas, consiguiendo modificaciones constitucionales a su antojo y hasta la reelección inmediata que los perpetúa en el mando supremo, hacia un Leviatán moderno. Como quien dice, el poder absoluto. Y es así como gobiernan por períodos extra-constitucionales y a perpetuidad. Los ejemplos están a la vista: Chávez, Maduro, en Venezuela; Ortega, en Nicaragua, y no se diga de Cuba, autodenominada revolucionaria, pero de hecho unipersonal, absolutista y dictatorial.

En la postulación que ha hecho el presidente Petro del abogado y secretario del Congreso, Gregorio Eljach, como su ternado para procurador general, ha dejado ver a todas luces su intención de reelección inmediata y a perpetuidad.

Los otros dos candidatos, ellos nominados por las altas cortes, son de evidente corriente política adversa al mandatario, y como a este correspondía proponer a un tercero para elegir al Procurador General, acaba de escoger al personaje más allegado al congreso todo y en particular a cada uno de los congresistas. ¿Quién, de ellos, no votará por Eljach? Fuera yo congresista –ni lo imaginé– no dudaría en votar por él. Es amable, es servicial, tiene cara de procurador general –que también eso ayuda–, conoce el Estado y a los estadistas, desde los más grandes hasta los más bajos y todos posiblemente le deben favores y gestos de amistad. Una permanencia ininterrumpida en la secretaría, que sus colegas, por llamarlos así, le reiteran con votación unánime, da a entender la más estrecha cercanía. Ninguno de los parlamentarios se atrevería a negar el voto para procurador al muy querido Eljach. Sí, querido por el público en general, yo no pretendo conocerlo ni por WhatsApp, del que carezco en gracia de Dios. Pero mi voto es por usted, señor procurador.



El presidente Petro la jugó bien. Así no sea amigo de todos los congresistas, ellos sí son amigos de quien ya mismo es el procurador Eljach. Repito que me cae bien. Como ciudadano solo le pido que no dude en acusar los abusos que conducen a la prolongación del gobierno.

***

Lloro a la Gorda Fabiola. Fabuloso homenaje de Caracol Televisión, el mejor "Sábados Felices".

DE LABIOS PARA AFUERA



"Le voy a decir donde yo he visto menos mujeres lindas, donde no he visto ni una. Yo la verdad nunca la había pasado tan mal. Parce, ¡El Salvador!".

Luis Villa (conocido como WestCOL), "streamer" e influenciador colombiano. Villa, conocido por su misoginia, había sido invitado a El Salvador a participar en un foro, pero fue sancionado por insultar a las mujeres de ese país.

Mheo



Urge la restitución de la nacionalidad dominicana

BRIDGET WOODING*

EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EL fallo 168-13 del Tribunal Constitucional estableció que solo las personas nacidas en el país, de progenitores dominicanos o personas que residen legalmente son considerados ciudadanos dominicanos. Mediante este juicio, el Tribunal despojó retroactivamente la ciudadanía de personas nacidas entre 1929 y 2010 de progenitores de origen haitiano con estatus migratorio "irregular".

Es el resultado de muchas décadas en las que las autoridades en la República Dominicana han adoptado varias medidas, leyes y decisiones judiciales tendientes a desnacionalizar a personas nacidas en el país, pero de origen haitiano.

En 2014, el Gobierno dominicano adoptó la Ley de Naturalización 169-14 con miras a mitigar el impacto de la Sentencia, que busca restaurar la nacionalidad a estas personas despojadas de ella. Los resultados han sido mixtos y lentos en lo que va de esta década.

Además, el ciclo de apatridia amenaza con extenderse a las generaciones futuras. Ninguna de las 7.159 personas (nunca registradas) que aplicaron a la Ley 169-14 ha logrado la naturalización, independientemente de los dos decretos presidenciales promulgados: el primero del expresidente Danilo Medina y el segundo del presidente Luis Abinader. Estos procuraron un proceso expedito para 799 personas de este grupo tras haber completado su proceso. Estamos ante una nueva generación que nació y crece sin acceso a derechos fundamentales, aumentando así el número de personas apátridas en el país.

Fruto de décadas de lucha para la reforma del registro civil por parte de organizaciones de la sociedad civil, el país tiene una nueva legislación desde enero de 2023 que ayudaría a reducir el subregistro que persiste, propiciando así la erradicación de la apatridia. Sin embargo, para las personas de alcance difícil, como son las personas descendientes de migrantes que han nacido en el país, no se puede cantar victoria porque la nueva Ley 4-23 Orgánica de los Actos del Estado Civil ayuda solo en la medida en que se aplica de manera más robusta la normativa complementaria. Por una parte, urge orientar el Plan Nacional de Regularización de Migrantes (PNRE), que fue paralizado hasta hace poco. De manera que la población migrante que reside legalmente por tener la residencia (y no un documento de trabajador temporal) puede documentar sus hijos como dominicanos. Por otra parte, es menester agotar los pasos culminantes de los decretos presidenciales para poder cumplir con el espíritu de la Ley 169-14. Basta de obstruccionismo administrativo con estas dos legislaciones complementarias.

Infortunadamente, una población significativa de migrantes no tiene su estatus doméstico legal resuelto por no poder renovar su carnet, mientras que numerosas personas con el derecho a la nacionalidad dominicana no han podido ejercerlo. Por lo tanto, prevalece una suerte de inseguridad ciudadana. En el peor de los casos, dominicanos (no reconocidos) están en riesgo de ser expulsados de su propio país. En esta segunda administración del presidente Abinader, cuyo mandato fue renovado en 2024, es hora de reanudar el diálogo político con las personas afectadas, haciendo el giro a una ciudadanía más incluyente, que favorezca la cohesión social.

** Directora de Obmica, Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe.*

EL ESPECTADOR
Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia.
Línea de servicio al cliente: 601-4232300 Opc. 2.
Redacción: 601-4232300.
Suscripciones: 601-4232300 Opc. 1.
Publicidad: 601-4232300.
www.elespectador.com

Si usted tiene una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbanos a **aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com**

Cartas de los lectores

A propósito de una columna

No me opongo al progreso expresado en grandes obras de infraestructura, pero sí creo que debemos ir dejando atrás el modelo de desarrollo del siglo XX, que nunca ha sumado al costo de un proyecto el valor del daño ecológico y de los perjuicios a las comunidades.
Sin duda Puerto Antioquia traerá beneficios al país (Daniel Mera, "Oportunidad de Colombia con Puerto Antioquia y Turbo"), pero creo que no es consecuente extrapolar los logros de este proyecto a la situación de la región del Pacífico, en particular a la construcción de una vía de Popayán a Guapi. El argumento más importante es el grave daño que causaría esta vía a una región escasamente poblada que es considerada reserva biológica sin par en el planeta. Además, la zona costera en la mitad meridional de la costa colombiana del Pacífico es notablemente pantanosa y está irrigada por caudalosos ríos que traen mucho sedimento de la cordillera occidental, situación que dificulta enormemente la construcción de un puerto de aguas profundas en el área. La misma densa red de ríos caudalosos y de esteros creados en sus desembocaduras presenta, a la vez que un obstáculo muy difícil de rendir en la construcción de una carretera, una oportunidad extraordinaria para convertir la región en una zona ideal para el desarrollo de una agricultura artesanal única como de turismo ecológico sin par en el continente. Además, si Colombia no ha logrado en doscientos años construir una red de caminos terciarios que acerquen a los campesinos a los centros industriales y de acopio, ¿cuántos siglos deberán pasar para que la región Pacífica, poco poblada, selvática, pantanosa, montañosa y entrecruzada de ríos, esteros y quebradas, esté cubierta por una red que beneficie a un porcentaje considerable de sus campesinos?

Lo que hace falta es desarrollar la troncal que ate esa red con la red nacional de carreteras, abruptamente interrumpida en Buenaventura y Tumaco. ¿Por qué en lugar de pensar en una carretera que solo beneficiaría a las comunidades a su paso, no pensamos en desarrollar un servicio de ferris que transiten regularmente a lo largo de la costa comunicando?
Las comunidades del Pacífico tienen siglos de tradición "rioceña" y "mareña", pretender cambiar esa cultura por una de caminos y camiones y estar dispuestos a sacrificar un valioso ecosistema para obtener una ganancia rápida es estar estancados en el siglo XX.

Ricardo Gómez Fontana, Guapi, Cauca

Envíe sus cartas a **lector@elespectador.com**

ANTIEDITORIAL

En respuesta al editorial del 17 de septiembre de 2024, titulado "¿Cuál es el plan de energía eléctrica para el Caribe colombiano?".

Las caras tras el problema de energía eléctrica en el Caribe

BERNARDO CONGOTE

AFIRMA EL EDITORIAL QUE hay muchas conversaciones, pero todas apuntan a lo mismo: la crisis es inmanejable. Lo primero sería cierto pero inútil porque, si de pronto "se conversa", no se dialoga, ni dialogan los que son.

Por ejemplo, la bancada de la costa Atlántica probablemente no contabilizaría una sola convocatoria para dialogar sobre el tema, a sabiendas de que fue la propia clase política costeña la que quebró a las siete electrificadoras locales de los años 70-80.

Añade el editorial que, durante más de una década, la región Caribe viene rogando un servicio de electricidad digno y a un precio justo, pero el atraso histórico ha sido irreparable. Además, no se trataría de rogarle a alguien, sino de que los mismos ciudadanos de la Costa se comprometan, como todos los otros colombianos, a pagar las facturas de energía, lo que, sin vergüenza alguna, ni pagar costos, no hacen desde hace varias décadas.

Si bien es cierto que las dos empresas están frustradas y sin soluciones, también es cierto que "mamá Superservicios" (con un Fondo de Estabilización que alimentamos con nuestras facturas) sirve de cómplice para que empresas vigiladas como Air-e o Afinia, "escurran el bulto" fácilmente.

Pero, cuidado, porque estamos hablando de que sus matrices, la Empresa de Energía de Pereira (Air-e) y las Empresas Públicas de Medellín (EPM), no son recién llegadas al negocio, y de que por eso se ganaron la subasta del 2021.

Si bien el editorial se arriesga a escribir que el suministro eléctrico en la costa Caribe es "mal negocio", ello se explicaría porque los tres cuerpos del problema lo harían mal negocio: Estado (legisladores, alcaldes, gobernadores, Superservicios y CREG); ciudadanos (Juntas de Acción Comunal, Comités de Vecinos, gremios empresariales) y empresas (las empresas saben cómo gestionar mercados de difícil gestión, pero particularmente Air-e decidió tapar el cadáver con arena).

Desde el año 2021 cuando Air-e ganó la subasta para suministrar el servicio en Atlántico, Magdalena y La Guajira, existen pruebas de que recibieron diversos llamados hechos en su gerencia de Barranquilla y su matriz en Pereira, para que tomaran cartas en el asunto del no-pago de facturas, pero nunca reaccionaron.

Igualmente ocurrió con EPM. Aunque habría que lanzar al viento la sospecha de que los paisas están aprovechando la coyuntura para salir corriendo; todo porque cuentan con un adecuado nivel de recaudo del 78 % y pérdidas del 28 % (según sus propios datos) que hacen gestionables sus mercados.

Finalmente, a primera vista el editorial parecería incurrir en grave error sugiriendo como salida la "nacionalización de los prestadores"; pero, viéndolo bien, dado que en la costa Atlántica ni pobres, ni ricos, ni empresarios grandes ni medianos pagan la energía, todos ellos podrían convocarse para gestionar la zona del norte, y nos prueben a los cachacos cuál es su verdadero talante.

** Exasesor de la Superservicios.*

LA COLUMNA DEL LECTOR

El caos legal de tratar de tener vivienda propia en Bogotá

NICOLÁS ARANGUREN CAICEDO

LA ILUSIÓN DE UN COLOMbiano al comprar una Vivienda de Interés Social (VIS) puede ser grande, sentirse superior a los demás por haber firmado su contrato en donde lo condenan a pagar su apartamento VIS hasta la última cuota, que probablemente sea en los últimos días de su vida.

Para diciembre de 2023 hubo una reducción del 28,4 % en el inicio de obra de nuevos proyectos respecto a los contabilizados en el mismo mes del año anterior, según indicó Camacol (Cámara Colombiana de la Construcción). A esto se suma la caída en las ventas de VIS al cierre del mismo 2023, la cual fue del 49,7 % respecto al 2022. Es decir, se vendieron muchas menos propiedades de interés social de las que se tenían planeadas para vender.

Hay muchas constructoras que actúan en beneficio propio, abusando de la buena fe de las personas inocentes con su sueño de tener vivienda propia; y es que muchas de las empresas que se dedican a vender estos apartamentos los venden sobre planos, y ahí es en donde uno se pregunta: ¿dónde está el Gobierno o la Secretaría de Vivienda que se dedique a revisar este tipo de compras a estos predios?

Comprar un apartamento sobre planos y pagar la cuota inicial durante la construcción, aunque presentado como un beneficio, puede ser un dolor de cabeza, debido a las cláusulas abusivas en los contratos que muchos colombianos como yo hemos tenido que vivir. Estas obligan a los compradores a pagar el aumento de la cuota a medida que el salario mínimo legal vigente vaya subiendo conforme los años, lo que, según el abogado Cristopher Piedrahíta, de Medellín, es una cláusula abusiva, ya que solo se debe pagar por el precio informado en la publicidad, y es ahí donde se aprovechan para insertar las cláusulas en los contratos que vulneran los derechos del consumidor.

El derecho del consumidor es fundamental en Colombia, pero muchas constructoras lo ignoran. Según Piedrahíta, siempre se debe favorecer al consumidor. Al firmar un contrato sobre planos o la compraventa de un apartamento VIS, usted se convierte en un consumidor inmobiliario, y el contrato firmado queda protegido por el estatuto del consumidor.

Con todas las cláusulas que conllevan estos contratos, intentarán aplicar la cláusula penal que más se ajuste a ellos para que, al momento de desistir del proyecto y pedir su dinero de vuelta, le digan que no se pueden hacer desembolsos porque estaba pactado en el acuerdo que firmaron y que, además, en muchas ocasiones se les cobrará la penalidad por el valor total del contrato y no por el valor pagado hasta el momento, es decir, hasta puede quedar debiendo a la constructora. Finalmente se queda sin sus ahorros y sin el sueño de tener vivienda propia, con la sensación de haber fracasado en el intento, y con la desilusión de haber perdido algo que nunca tuvo.

Para tener vivienda propia en Bogotá no hace falta más que pagar arriendo y no amargarse la vida; da lo mismo, para alguien de 23 años, pagar un apartamento VIS sacando un crédito hipotecario y terminar de pagarlo cuando tenga 60 años, que seguir pagando un arriendo en cualquier lugar de Bogotá en donde elige cómo y dónde vivir.

> "Comprar un apartamento sobre planos y pagar la cuota inicial durante la construcción, aunque presentado como un beneficio, puede ser un dolor de cabeza, debido a las cláusulas abusivas en los contratos".

Foto de la semana



Laguna Negra, páramo de Ocetá. / Leonardo Centeno (@ leonardocen1).

Envíanos tu propuesta para La página del lector al correo elespectadoropinion@gmail.com, indicando tu nombre completo y la categoría en la que quieres participar. **Columna del lector:** Cualquier tema es bienvenido, lo importante es convencer con argumentos. Extensión máxima: 600 palabras. **Antieditorial:** Cuéntanos en un texto por qué estás en desacuerdo con cualquiera de los editoriales publicados en **El Espectador**. Extensión máxima: 500 palabras. **Foto de la semana:** Muéstranos la mejor fotografía que hayas tomado. Buscamos imágenes de buena calidad. Tamaño máximo de archivo: 3.0 MB. Sé original. No caigas en lugares comunes ni repitas el contenido abordado por otros. Esperamos textos bien escritos, sin errores de redacción ni ortografía. Comprueba todos los datos y las fuentes que citas. Evita el lenguaje pretencioso y burocrático. Atrévete a disentir. Nos gustan los enfoques inesperados y distintos. Sé respetuoso. No tendremos en cuenta propuestas que contengan insultos, afirmaciones falsas o inciten a delitos. Evita enviarnos contenidos que ya hayan sido publicados antes en otros medios. **Tu colaboración debe ser exclusiva para El Espectador.**

San Sebastián presenta serie inspirada en caso tributario de Shakira

El guionista Diego San José y la actriz Carmen Machi vuelven a aliarse en 'Celeste', una serie que definen como "un thriller tributario" y que se presentó en el Festival de Cine de San Sebastián (España).

La protagonista es Sara Santano (Machi), una inspectora empeñada en resolver su última misión antes de jubilarse: demostrar que Celeste (Andrea Bayardo), una diva del pop mexicana, reside en España y que debe 20 millones de euros a las arcas del Estado.

Aunque el caso remite claramente al que enfrentó Shakira con la justicia española, San José subraya que no ha sido la única inspiración y que la serie, dirigida por Elena Trapé y que estrenará en noviembre Movistar+, va por otros derroteros.

"Lo que me interesaba era inventarme la vida de alguien de la que jamás un periodista me va a hablar", afirma y, en cuanto a los investigados, menciona otros casos recientes de deportistas que, finalmente, siguen el mismo patrón, ya que se trata de demostrar una residencia fiscal.

Aunque el caso remite al que enfrentó Shakira con la justicia española, el director subraya que no ha sido la única inspiración.

Cultura

Homenaje

Una filántropa del arte colombiano


DIANA CAMILA ESLAVA
deslava@elespectador.com
@CamilaEslava_

Claudia Hakim, exdirectora del Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO), fue galardonada con el Premio a la Filantropía en las Artes el 21 de septiembre, junto a su esposo, Nayib Neme, en una ceremonia que celebró su compromiso con la cultura colombiana.

Si cierra los ojos y pasa una tela por sus manos, sabe qué tipo de tejido está tocando y qué se podría hacer con ese material. Nació en una familia de médicos de origen libanés, pero eligió estudiar Diseño textil, una carrera que desentonaba con la tradición familiar, pero que con el tiempo la acercó más a sus raíces y a aquella cultura migrante que, a través de generaciones, ha cultivado profundos conocimientos en el intercambio de telas, sedas y productos tejidos.

Ha sido profesora, tallerista, gestora cultural, cofundadora y directora de la galería NC Arte, la que creó junto a su esposo, donde ha dirigido actividades y exposiciones que interactúan con el arte, el diseño y la arquitectura. En 2016 recibió de manos de Gloria Zea la dirección del Museo de Arte Moderno de Bogotá, y desde entonces ha contribuido a su crecimiento y relevancia en el panorama cultural.

Entre la alegría, la pena y la nostalgia por el equipo que dejaba atrás y todo lo que habían construido durante ocho años, Hakim se despidió de su cargo en el MAMBO el pasado 20 de febrero. Y es que para muchos, su gestión fue fundamental en la historia de este recinto: bajo su liderazgo, este lugar se convirtió en un espacio más inclusivo y accesible, amplió su público y fomentó la participación ciudadana. Se enfocó en la mediación y en visitas guiadas, además de implementar programas educativos adaptados a diversas poblaciones.

Hakim y su equipo montaron 42 exposiciones nacionales y 19 internacionales, que enriquecieron la oferta cultural. Además, recuperaron el acceso principal del lugar y renovaron las salas de exposición para mejorar la experiencia de los visitantes. Durante su gestión, inauguraron una nueva sede en el norte de Bogotá y modernizaron áreas como el auditorio, la biblioteca y los talleres de educación. También trabajaron en la recuperación financiera y establecieron nuevas relaciones con instituciones y empresas privadas.

El pasado 21 de septiembre, Hakim y su esposo, el empresario Nayib Neme, recibieron el Premio a la Filantropía en las Artes durante la sexta edición de la Gala MAMBO. Con el reconocimiento, destacaron su trayectoria como exdirectora del museo y su habilidad para implementar estrategias que transformaron a este centro en un referente del arte contemporáneo en América Latina. El galardón, que fue concebido por Hakim durante su dirección, está dedicado a aquellas personas que han aportado a la cultura con su tiempo, recursos y talento. "Cuando nosotros creamos este premio lo pensamos para la gente que apoya a las instituciones culturales y al museo, y que saben lo que significa la transformación a través del arte", dijo la diseñadora durante el evento en diálogo para **El Espectador**. "Me siento muy agradecida y la alegría es doble porque recibo este honor con mi marido".

Para Nayib Neme, recibir este premio junto a su esposa fue motivo de orgullo. "Es un enorme honor. El cariño que me han transmitido me tiene realmente abrumado. Yo digo que lo recibo porque estoy bien casado, pero no por otra razón", afirmó. Además, Neme destacó lo mucho que lo ha sorprendido la capacidad de liderazgo de Hakim. "Yo la conocí como una mujer maravillosa. Ha sido una madre, una compañera, una compinche de vida. Lo que más me ha impresionado es la líder que demostró ser, una gerente, una empresaria y una emprendedora durante los últimos años".

Neme aseguró que la cultura era esencial para el crecimiento de cualquier país. "Es algo que necesitamos para poder intercambiar, para analizar. Es una razón para hablar, para argumentar. Colombia lo necesita. Un país sin cultura no tiene historia". Finalmente, reflexionó sobre la importancia del MAMBO: "Es una institución bellísima que se creó hace más de 60 años. Lo que ha hecho, cómo ha influido y ha repercutido en el arte, en preservar una colección, en impulsarla, en traer nuevos artistas, nos ha enseñado a todos cómo ver y relacionarnos con el arte", concluyó.

Según Claudia Hakim, los días en el MAMBO los vivió con ilusión, por lo cual su trabajo dejó de ser "solamente trabajo" y se convirtió en un compromiso que se trazó para impulsar e inspirar a nuevas generaciones de artistas. "La cultura en Colombia recibe poco apoyo; no es muy grande. Creo que antes de dirigirse a los benefactores, hay que hablar con el Gobierno, pues si ayuda un poco más con el tema de beneficios para hacer donaciones; realmente habría mayor filantropía para el sector", reflexionó.

"Que sigan adelante", dijo dirigiéndose a los artistas emergentes. "Sé que es difícil abrirse camino. Los apoyos se necesitan en todo sentido, pero cuando somos creativos generamos transformaciones, somos más felices".



Claudia Hakim, escultora y artista colombiana, durante la sexta edición de la Gala MAMBO, evento en el que fue reconocida por sus aportes a la cultura nacional. / Felipe Mariño

Durante su gestión como directora del MAMBO, Claudia Hakim y su equipo montaron 42 exposiciones nacionales y 19 internacionales, que enriquecieron la oferta cultural del museo.

David Alonso acaricia el título de Moto3

Ayer, en el Gran Premio de Emilia-Romaña en Italia, el piloto colombiano **David Alonso**, de la escudería CFMOTO, ganó y amplió su ventaja en el Mundial de Moto3 a 82 puntos, consolidándose como el gran favorito para el título. Con 271 puntos, Alonso sumó su octava victoria de la temporada, demostrando un dominio indiscutible en la categoría. Sus principales rivales, Daniel Holgado y Collin Veijer, están lejos en la clasificación, lo que acerca al talentoso piloto a su primer campeonato mundial de Moto3, antes de su salto, en 2025, a la segunda categoría.



/ AFP

Colombianos, protagonistas en el mundo

Luis Díaz hizo doblete con Liverpool y fue una de las grandes figuras este fin de semana en Inglaterra, donde también brilló el colombiano Jhon Durán, quien anotó un nuevo gol para el Aston Villa. En Rusia, Jhon Córdoba se reportó con otro doblete, mientras que en Estados Unidos Juan Camilo el *Cucho* Hernández y Luis Muriel también anotaron. En España, se destacó la primera titularidad de Yaser Asprilla con Girona, donde también fue inicialista Jhon Solís. James Rodríguez jugó unos minutos con Rayo Vallecano.

Deportes


Las jugadoras de la selección de Corea del Norte celebran en el estadio El Campín el título del Mundial Sub-20 de Colombia 2024. / Mauricio Alvarado

Terminó el Mundial Femenino Sub-20 de Colombia 2024

Corea del Norte, mejor de principio a fin

Venció 1-0 a Japón en el estadio El Campín de Bogotá y logró su tercer título en la categoría, tras los que había conseguido en 2006 y 2016.

Con un gol de Choe Il Son, quien fue la máxima artillera del torneo con seis anotaciones, la selección de la República Popular de Corea venció este domingo a la de Japón y logró el título del Campeonato Mundial Femenino Sub-20 de Colombia 2024.

Se trata de la tercera corona para las norcoreanas, que se habían consagrado también en las copas del mundo de la categoría en Rusia 2006 y Papúa Nueva Guinea en 2016. Ahora, iguala a Estados Unidos y Alemania, que tienen tres títulos cada una.

El equipo asiático fue justo campeón, el mejor de principio a fin en el torneo que se disputó en Bogotá, Medellín y Cali y cerró con broche dorado en el estadio El Campín, que acogió a 32.900 espectadores para ver el duelo definitivo; una muestra más del inmenso desarrollo del balompié femenino en el país.

Corea del Norte completó siete victorias en línea, con gran efectividad en el ataque y mucha eficiencia defensiva. En la fase de grupos superó 6-2 a Argentina, 9-0 a Costa Rica y 2-0 a Países Bajos. En octavos de final le ganó 5-2 a Austria y en cuartos 1-0 a Brasil.

En la semifinal derrotó por la mínima diferencia a Estados Unidos, que finalizó en la tercera casilla, y este domingo venció a Japón, que estaba invicta. El equipo campeón terminó con 25 goles a favor y solo cuatro en contra.

Las niponas, dignas subcampeonas, no pudieron doblegar la sólida defensa coreana y tuvieron muy pocas opciones de anotar. Terminaron el torneo con seis triunfos (7-0 a Nueva Zelanda, 4-1 a Ghana, 2-0 a Austria, 2-1 a Nigeria, 1-0 a España en tiempo extra y 2-0 a Países Bajos) y la derrota en la final.

»La norcoreana Choe Il Son fue la máxima artillera y mejor jugadora del torneo. Japón ganó el premio al Juego Limpio y la neerlandesa Femke Liefting fue la arquera más destacada.

Con futbolistas veloces y de buena técnica, pero sobre todo ordenadas, solidarias en la marca y con gran despliegue físico, Corea del Norte manejó el partido por el título de comienzo a fin, como casi todos los encuentros en Colombia.

Una de sus claves es la tenencia del balón para progresar hacia el arco rival con juego a uno o dos toques, y no dejar de atacar. Ante Japón, anotaron a los 14 minutos, pero, en vez de meterse atrás a defender el resultado, siguieron atacando en busca del segundo gol. Claro, hicieron eso porque todas las jugadoras ayudan en la marca y rara vez quedan mal paradas.

La selección de Colombia terminó quinta en el Mundial Sub-20

En la tabla final, en el podio con Corea del Norte y Japón terminó Estados Unidos, que le ganó 2-1 a Países Bajos en el duelo por el tercer lugar. En la quinta casilla terminó Colombia, con 13 puntos y un rendimiento del 86,7 %, con cuatro triunfos y un empate, siete goles a favor y dos en contra.

A los 52 partidos del torneo asistieron 373.493 personas, la segunda mejor asistencia en los torneos de esta categoría, solo superada por la de Alemania 2010, cuando la selección local llegó a la final y se quedó con el título.

¿Hasta cuándo?

MUCHA BOLA
ANTONIO CASALE



Los jugadores de los clubes más grandes del mundo están alzando la voz por la sobrecarga de partidos que les espera con el nuevo formato de la Champions League y el ampliado Mundial de Clubes. ¿Hasta cuándo se les puede exigir sin romper a las estrellas que hacen vibrar este deporte?

A partir de 2024, la Champions pasará de 32 a 36 equipos y la fase de grupos será reemplazada por una liga única, lo que se traduce en más fechas. Esto, sumado al Mundial de Clubes con 32 equipos en 2025, plantea un escenario en el que el agotamiento físico es inevitable.

Futbolistas como Kevin De Bruyne y Thibaut Courtois han expresado su preocupación. No se trata solo de cansancio físico, sino de la calidad del espectáculo. ¿Cómo se puede esperar que rindan al más alto nivel si apenas tienen tiempo para descansar y recuperarse?

En un momento en que la ciencia del deporte ha demostrado la importancia del descanso para prevenir lesiones y mantener el rendimiento, resulta paradójico que las autoridades insistan en añadir más competiciones. El negocio del fútbol crece, pero ¿a costa de qué?

El riesgo de lesiones aumenta con cada minuto extra que los jugadores pasan en la cancha. Lo hemos visto en jugadores que han tenido largas recuperaciones, como Falcao y Neymar. Además, no solo juegan para sus clubes, sino también con sus selecciones, lo que suma más compromisos al calendario.

El fútbol se ha convertido en una máquina de hacer dinero, y la FIFA y la UEFA buscan maximizar ingresos sin considerar la salud de los jugadores. Aunque son profesionales bien pagados, eso no debería ser excusa para exigirles lo inhumano.

Cada carrera, cada esprint y cada entrada son cargas adicionales sobre sus cuerpos. ¿Qué pasará cuando las estrellas no puedan seguir el ritmo? La calidad del juego y, en última instancia, la esencia del fútbol están en riesgo.

Es momento de que los dirigentes del fútbol escuchen a los jugadores. No se trata de eliminar competiciones, sino de encontrar un equilibrio que permita a los mejores rendir sin temor a lesiones. Si seguimos en esta dirección, podríamos perder lo que hace al fútbol espectacular: el talento de los que lo juegan.

En resumen, si no se cuida a los protagonistas, el espectáculo está condenado a perder su brillo. El fútbol necesita una reflexión antes de que sea demasiado tarde.

Once Caldas, superlíder; Santa Fe volvió y ganó

Con gol de Dayro Moreno —quien llegó a 342 tantos en su carrera—, Once Caldas se consolidó en la punta de la Liga BetPlay en la fecha 11, este fin de semana. Los manizalitas vencieron 1-0 a Envigado y quedaron a un paso de asegurar su clasificación anticipada a las finales.

Con este triunfo, el cuadro albo sumó 26 puntos y sigue manteniendo una amplia ventaja, aunque tiene más partidos, sobre sus principales perseguidores; Tolima, que con un gol de Juan Pablo Nieto en tiempo adicional le ganó ayer 1-0 al Independiente Medellín, y América. Santa Fe, que llevaba 20 días sin jugar, logró una importante victoria 3-1 sobre Fortaleza, lo que le permitió llegar a 16 puntos y meterse entre los ocho. Bucaramanga y Nacional cierran la jornada hoy a las 8:10 p. m.

Deportes



Las jugadoras de la selección de Colombia, tras su derrota contra Países Bajos. / EFE

¿Por qué perdemos en penales?



@JORGEATOVAR
JORGE TOVAR

Otra vez, Colombia perdió un partido en la tanda de los penales. La derrota llegó esta vez en los cuartos de final del Mundial Sub-20 Femenino. Antes, habíamos perdido contra Inglaterra en los octavos de final del Mundial de Rusia 2018 y, más recientemente, contra Argentina en la semifinal de la Copa América 2021. ¿Por qué perdemos?

Perdemos porque los penales no son una lotería. Si fuesen una lotería, la probabilidad de ganar sería del 50 %; es decir, estaríamos ante un evento completamente aleatorio. Como no son una lotería, los penales se pueden preparar, y quien más se prepara tiene una mayor probabilidad de ganar.

Hace 20 años se demostró econométricamente que los penales no son una lotería. Quien cobra el primero tiene una probabilidad de ganar de, aproximadamente, el 60 %. Es decir, capitán de selección de Colombia, si gana el sorteo, elija patear primero. No se garantiza la victoria, pero es uno de los múltiples pasos que se han trabajado en la academia, principalmente en facultades de Economía y Psicología, para entender el comportamiento humano en estas circunstancias tan particulares.

Infortunadamente, en Colombia aún no entra sistemáticamente el análisis académico al fútbol profesional. Es cierto que algunos equipos, aunque no la selección Colombia Sub-20, estudian los lanzamientos de los rivales. La idea es encontrar patrones y explotarlos a favor, pero hay mucho más.

En Rusia 2018, cuando Inglaterra llegó a los penales, el sudor frío recorrió las frentes de sus hinchas. En cinco ocasiones desde 1996 habían llegado a esa instancia. En todas cayeron derrotados. Ante Colombia, sin embargo, la selección llegó tranquila. La afición desconocía que un equipo de cinco personas, analistas de datos incluidos, con la aquiescencia del entrenador Gareth Southgate, había preparado a la selección durante un año y medio para ese momento ante Colombia.

Si Inglaterra perdía sería por la habilidad superior de los colombianos; pero, precisamente, en estas instancias la habilidad es apenas uno de los factores en juego. La presión y cómo lidiar colectiva e individualmente con ella es quizás más importante. El portero, por supuesto, juega un papel fundamental.

Colombia lo aprendió con el Dibu. La arquera de Países Bajos intentó hacer lo mismo. No es casualidad. Hay evidencia cuantitativa que indica que los movimientos de distracción del portero conllevan a un 10 % más de fallos del pateador. Otros estudios encuentran que el portero siempre debe buscar el balón, haya habido gol o no gol, y dárselo en la mano al compañero que va a patear. Otro factor es darle tranquilidad al portero. Antes de aquella tanda en Rusia, nadie, sin alguna función específica, se acercó al arquero inglés. Por el contrario, en algún momento, Ospina tuvo hasta cinco personas simultáneamente dándole consejos y ánimos. No solo es imposible de procesar, sino que lo carga aún más de emociones.

Además del arquero, son múltiples los factores que entran en juego que se han estudiado para aprovechar en una tanda de penales. Quizá sea el momento de profesionalizar esa instancia tan emotiva en Colombia.

Sudoku

	2		9		5	4		
				6		5		
		1	2					
						8		
4		6	5		1			3
		3						2
						7		
	3		1					
9	4		8	3	2			

		7		4				1
					5		8	
3		1				2		
		5	2				4	
1			6					8
	9						2	
8	7				4			
2		6	1					
					7			9

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com

Remolca en el agua
Editores
Cúspide, pináculo
Carentes de barba
Febril, ferviente
Botón (de ¡buena esa!) (2)
Detestar
(Rostro) de pintura (1)
Enlaza, junta
Pascal
Congregación de religiosas
2500 latinos
Llegué al orbe
Interfaz de programación
Bonaparte
Produzco
Ráfaga
Iridio
Respuesta de cordillera
Boyacense de Tuta
Carentes de racionalidad
Guerra del cine nacional
Se atreve
Rilas de Lucifer
Pegué pero no casqué
Contracción
Aplicar pintura dura
Arrasó

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. Horizontales: Sordo, Ojear, Ame, Dé, Caderona, Amotinar, Cabeza, Osará, Pl, Té, Estro, Mile, Ñatos, Asese. **Verticales:** Cacoteña, Amáselas, Adoba, Ite, Someteremos, Ojerizas, Sé, Re, Ona, Andad, Pr, Oreáralo.

EL HORÓSCOPO DE ARTEMISA

Virgo: (24 ago. - 23 sep.) Estás en un conflicto contigo mismo. Te sientes incapaz de aclarar tus emociones y eso puede generar rupturas. Número del día: 3.

Tauro (21 abr. - 21 may.) Día de decisiones con respecto a tu familia que te harán discutir con alguien. Tómalo con tranquilidad, Número del día: 1.

Géminis (22 may. - 21 jun.) Es importante que aterrices lo que esperas. La situación que no quieres enfrentar seguirá latente, Número del día: 4.

Cáncer (22 jun. - 23 jul.) Hoy tendrás exceso de seguridad en ti mismo, pero esto no saldrá como esperas. Es probable que todo se voltee en tu contra. Número del día: 9.

Leo (24 jul. - 23 ago.) Tu comportamiento se guiará por tus emociones, tendrás activos todos tus sentimientos. Número del día: 15.

Aries (21 mar. - 20 abr.) Tu deseo de dominar podrá hacer que te pongas agresivo con quienes te rodean. Bájale a tu ego. Número del día: 12.

Libra (24 sep. - 23 oct.) Intenta mantener la objetividad al analizar las cosas que te preocupan. No te desquites con los demás. Número del día: 7.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.) Tienes los nervios de punta todo el tiempo. Deja de preocuparte tanto por los demás; trabaja en ti, en lo que quieres y actúa pronto. Número del día: 8.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.) Sigues pasando por una temporada de altibajos. Tu comportamiento imprevisible está haciendo que todo el tiempo pises en falso. Número del día: 6.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.) Tu chispa se ha ido apagando. Trata de volver a activarte, no caigas en la rutina, despiértate y rescátate. Número del día: 20.

Acuario (21 ene. - 19 feb.) No dejes que el exceso de confianza te lleve por el camino equivocado. Es bueno preguntar para ver otras posibilidades. Número del día: 0.

Piscis (20 feb. - 20 mar.) Tu estado de ánimo está bajo. Las ganas de llorar se están apoderando de tu ser consciente, esto podría traerte conflictos con quienes amas. Número del día: 9.

DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES DE MEDELLIN. Dependencia: DESPACHO DIRECTOR SECCIONAL. - El jefe del Grupo Interno de Trabajo de Documentación de la Dirección Seccional en cumplimiento de lo dispuesto en el (los) Artículo(s) 568 del Decreto 624 del año 1989 notifica mediante el presente aviso los siguientes Actos Administrativos: RESOLUCION SANCION , La Directora Seccional de Impuestos Nacionales de Medellín, en uso de las facultades conferidas en los artículos 671, 684 del Estatuto Tributario, numerales 13 y 15 del Artículo 39 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008 y demás normas concordantes, mediante Resolución No. 00026 de fecha 02 de julio del 2024,Resolvió: SANCIONAR CON DECLARACION DE PROVEEDOR FICTICIO, al contribuyente PUBLICIDAD Y VARIEDADES H & M SAS con nit 901.516.446-5, , por incurrir en el hecho sancionable contemplado en el literal a) del artículo 671 E.T consistente en que se facturaron ventas o se prestaron servicios simulados o inexistentes, de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo. Esta calificación se levantará pasados cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, a petición del interesado. H1

2. Bienes Raíces

2.1 Bogotá

2.1.2 Venden

2.1.2.1 Apartamentos

IMPERDIBLE

Oportunidad. Vendo apartamento Barrio Carlos Lleras Restrepo, Av. Cra.72 # 23-24, Interior 10, Apartamento 204. Móvil: 314-3662749

Avisos de Ley

CONSORCIO PTAP TIBITOC 20

De acuerdo con el ART 212 del C.S.T, informa el fallecimiento de **DANIEL ALEJANDRO BENITEZ QUINTERO** con CC 1.003.844.189 quien falleció en Zipaquirá Cundinamarca, el pasado 25/08/2024. Quien considere tener derecho a reclamar sobre su liquidación y prestaciones sociales. Comunicarse al 322 5155437 o email **yazmin.velandia@cpt20.co** **SEGUNDO AVISO.**

AVISO AL PÚBLICO SOBRE EL PROYECTO DE ESCISISIÓN PARCIAL DE VIMCOL S.A.S.

El suscrito Representante Legal de **VIMCOL S.A.S.** con NIT. 860.516.088-3, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 222 de 1995, el artículo 174 del Código de Comercio, el Acta de Asamblea General de Accionistas No. 190 del 9 de septiembre de 2024 y el Proyecto de Escisión Parcial de **VIMCOL S.A.S.** en **Senderos del Oriente S.A.S.**, y el suscrito Revisor Fiscal de **VIMCOL S.A.S.**, en lo que respecta a la certificación de los numerales 5 y 6 de este documento, nos permitimos manifestar:

1.- El 9 de septiembre de 2024 la Asamblea General de Accionistas de **VIMCOL S.A.S.** con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., con quórum universal y en forma unánime, aprobó en su integridad el Proyecto de Escisión en virtud del cual la sociedad **VIMCOL S.A.S.** escindirá parte de su patrimonio para constituir la sociedad **Senderos del Oriente S.A.S.** (en adelante la "Beneficiaria").

2.- Por su parte, la sociedad Beneficiaria que se constituirá con la escisión tendrá su domicilio principal igualmente en la ciudad de Bogotá D.C.

3.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 174 del Código de Comercio, por medio de este aviso se informa que, el valor de los activos, pasivos y patrimonio, capital suscrito y pagado de las sociedades **VIMCOL S.A.S.**, antes y después de la operación de escisión, y de **Senderos del Oriente S.A.S.** producto de la escisión, son los siguientes.

Vimcol S.A.S. al 15 de agosto de 2.024 (previo a la escisión): Activo corriente por la suma de $3.005.633.644, Activo no corriente: $646.322.623, Total activo: $3.651.956.267, Pasivo corriente: $490.226.685, Pasivo no corriente: $183.562.931, Total Pasivo: $673.789.616, Capital suscrito y pagado: $838.471.604, Reservas: $59.890.829, Utilidad del Ejercicio: $(104.788.106), Utilidades acumuladas: $348.963.015, Superávit por valorizaciones: $1.835.629.309, Total del patrimonio: $2.978.166.651, Total patrimonio y pasivo: $3.651.956.267.

Vimcol S.A.S. (posterior a la escisión): Activo corriente por la suma de $712.254.345, Activo no corriente: $646.322.623, Total activo: $1.358.576.968, Pasivo corriente: $490.226.685, Pasivo no corriente: 183.562.931, Total Pasivo: 673.789.616, Capital suscrito y pagado: $308.471.604, Reservas: $4.890.829, Utilidad del Ejercicio: $(104.788.106), Utilidades acumuladas: $32.822.503, Superávit por valorizaciones: $443.390.522, Total del patrimonio: $684.787.352, Total patrimonio y pasivo: $1.358.576.968.

Valor escindido y con lo que se constituye la Beneficiaria: Activo corriente: $2.293.379.299, Activo no corriente: $0, Total activo: $2.293.379.299, Pasivo corriente: $0, Pasivo no corriente: $0, Total Pasivo: $0, Capital suscrito y pagado: $530.000.000, Reservas: $55.000.000, Utilidades del ejercicio: $0, Utilidades acumuladas: $316.140.512, Superávit por valorizaciones: $1.392.238.787, Total del patrimonio: 2.293.379.299, Total patrimonio y pasivo: $2.293.379.299.

5.- De acuerdo con el Proyecto de Escisión de **VIMCOL S.A.S.** en **Senderos del Oriente S.A.S.** y teniendo en cuenta que se trata de una operación de escisión parcial por creación, los accionistas de la sociedad beneficiaria serán los mismos accionistas de **VIMCOL S.A.S.**, en la proporción aprobada en la Asamblea General de Accionistas del día 9 de septiembre de 2024. En virtud de la escisión en estas condiciones, el patrimonio de los accionistas no se verá afectado. La operación se realizará valorando la sociedad escindente por el método de valoración en libros.

6.- De acuerdo con el Proyecto de escisión de **VIMCOL S.A.S.** en **Senderos del Oriente S.A.S.**, la relación de intercambio aprobada para la operación será de uno a uno para todos los accionistas, por lo que los accionistas de **VIMCOL S.A.S.** recibirán, al momento del perfeccionamiento de la escisión, un número de acciones de **Senderos del Oriente S.A.S.**, equivalente al número de acciones registradas a su nombre en el libro de registro de accionistas de **VIMCOL S.A.S.** según la regla de intercambio, al momento de la inscripción de la escisión.

7.- La fecha de corte de los Estados Financieros de **VIMCOL S.A.S.** que sirvieron de base para el proyecto de escisión parcial son del 15 de agosto de 2024.

8.- Que el valor en libros de la unidad de explotación económica que se transfiere en virtud de la escisión es de $2.293.379.299, lo que constituye una escisión reorganizativa en los términos del Estatuto Tributario.

9.- Teniendo en cuenta que los activos de **VIMCOL S.A.S.** representan más del doble de su pasivo externo, la presente escisión no estará sujeta al trámite de oposición de 30 días establecido en el Art. 6 de la Ley 222 de 1995.

El contenido de los numerales 5 y 6 del presente aviso ha sido certificado por el revisor fiscal, con base en lo observado en el documento "Proyecto de Escisión de **VIMCOL S.A.S.**", específicamente en relación con los métodos de valoración empleados y términos de intercambio establecidos. Dicho documento fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas de **VIMCOL S.A.S.** con quorum universal y en forma unánime, según consta en acta de Asamblea No. 190 del 9 de septiembre de 2024.

(Original firmado)
FABIO JAVIER VILLEGAS NUNCIRA
Gerente General
VIMCOL S.A.S.

(Original firmado)
ROSEMBERG BARRAGAN
REVISOR FISCAL de **VIMCOL S.A.S.**
T.P. 153561-T

Encuentre publicados estos Edictos en nuestra página web: www.elespectador.com - Servicios – Edictos y Avisos Judiciales.

Nani

LA MARCHA DE LAS CANAS

NOSOTROS MARCHAMOS PARA PRESIONAR

Y PARA BAJAR LA PRESIÓN ARTERIAL

nani

Unchatcon...

Tom Tovar, CEO AppDome



Tom Tovar estudió Finanzas y Contabilidad en la Universidad de Houston. / Cortesía: Tom Tovar

Desmitificando la ciberseguridad

El director ejecutivo de AppDome, que tiene como propósito velar por la seguridad de los usuarios en las aplicaciones, habló sobre lo desconocido de la ciberseguridad en un momento de constantes amenazas.

REDACCIÓN CULTURA

Cuéntenos sobre el trabajo que se desarrolla en AppDome...

Nuestra misión es proteger todas las aplicaciones móviles del mundo y la forma en que lo hacemos es haciendo que el trabajo que los desarrolladores y las marcas hacen para proteger la aplicación y el usuario, sea fácil. Utilizamos el aprendizaje automático para codificar todas las defensas que necesitarían en una aplicación móvil para que sus equipos de desarrollo no tengan que hacer esta labor. Así que estamos aquí para facilitárselo a las empresas que nos proporcionan las aplicaciones a usted y a mí. Hacemos esto para mantenernos seguros, para salvarnos del fraude y los ataques cibernéticos.

¿Qué fue lo que lo atrapó de este mundo de la seguridad cibernética?

Me gusta mucho la idea de que ayudas a la gente y puedes dar una respuesta a las malas prácticas de algunas personas, quienes, con herramientas sofisticadas, van a grandes distancias para poner cosas malas o atacarnos en nuestros dispositivos móviles, donde a veces somos más vulnerables. Siempre me interesa que la gente comprenda que ayudamos a la marca, pero también protegemos a las personas.

¿Y qué es lo que más le preocupa sobre la seguridad en la red?

La seguridad cibernética es un área muy grande y deberíamos entender cómo todas las piezas encajan entre sí para crear una especie de modelo de defensa en capas para proteger la marca o el negocio. Considero que esa complejidad ha ralentizado nuestra capacidad para defender la marca y a los usuarios como comunidad y como industria. Actualmente, hay muchos productos para resolver tan solo una problemática, lo que ha añadido muchas dificultades a las empresas para desplegar estas soluciones. Esto ha desplazado el proceso, además de crear conflictos entre aplicaciones y generar incertidumbre y caídas. Es usual ver que muchos de estos productos se encuentren en las tiendas, pero que nunca sean usados. La clave es cómo operar y obtener la seguridad cibernética en un ambiente de producción tan rápido como posible.

¿Cuál cree que es la mayor mentira que le contaron sobre la seguridad en internet?

Hay muchas mentiras. Una de las más grandes es que si la red está protegida, la empresa y los usuarios también lo están: eso no es cierto. No puedes proteger sólo la red y pensar que tus usuarios que usan aplicaciones móviles lo están. Las aplicaciones en las que se almacenan sus credenciales y datos personales para mantener la sesión abierta no solo deben proteger la red, sino garantizar la protección del cliente. Otra de las grandes mentiras es que hay sitios que tienen una etiqueta asegurando que son "los más seguros", pero esto no quiere decir que se esté cuidando a la persona que accede. Así que diría que estas dos falacias juntas crean un sentido de seguridad falso. Las marcas, por un lado, dicen que tienen protección de la red, pero en realidad no velan por la seguridad del cliente en un momento en el que el número de ataques es tan amplio y sofisticado.

¿Qué desafíos ha encontrado en su oficio?

Nosotros, que somos un startup, en los primeros días nos enfrentamos a las reglas de una industria en la que nadie nos conocía y teníamos que demostrar que la tecnología funcionaba. Eso ha implicado que tengamos que pensar en maneras efectivas para atrapar al cliente, pues no se trata de solo automatizar una defensa, ya que eso no garantiza que vayas a ser el mejor. En AppDome hemos tenido que evolucionar la arquitectura y la tecnología de la plataforma. Por ejemplo, para los equipos Apple hemos tenido que crear diversos sistemas de defensas que, al inicio, la gente pensaba que no eran emocionantes. Ahora que han encontrado lo que necesitaban en nuestra plataforma, ya no hay debate ni preguntas: todos están buscando soluciones de nivel en una plataforma sin código automático.

Hablemos de algo de su trabajo que haya impactado positivamente su vida personal...

Las personas que he podido conocer. Tengo una base de datos valiosa, no solo de nuestros empleados, sino de los clientes que eligen Appdome. Pienso en cómo esta idea es una oportunidad de trabajo y de formación para sus carreras. Estas personas están en la primera línea de defensa de los ataques cibernéticos: su innovación, su creatividad y su trabajo son lo que fortalecen esta comunidad llamada AppDome. Y es increíble ver la alegría, las historias y las familias que se unen en todo el mundo, ya sea en América Latina, en Estados Unidos, Asia, o en donde sea, creando una colectividad que comparta una visión común sobre la defensa rápida y automática para detener el crimen cibernético. Me siento como un padre cuando ve crecer a sus hijos y se vuelven autosuficientes.

¿Se ha sentido cómodo siendo el líder del equipo?

Pienso que uno es atraído por el liderazgo. Cuando se busca es más difícil de obtener, aunque creo que todos somos líderes por naturaleza, pues está en las ideas con las que nos encontramos y en la innovación, que puede ser la de una mamá planeando sacar adelante a sus hijos, como fue mi caso, que crecí solo con ella. Pero creo que algo importante es pensar en si ese liderazgo es para ti mismo, o para otros, y en cómo se va a beneficiar a las personas que están en tu entorno. Si realmente vas a luchar por eso, tienes que unirte con humildad a la causa y reconocer que habrá sacrificio y momentos en los que la única balanza será el desbalance.